



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

APRUEBA INFORME TÉCNICO N° 257 Y AUTORIZA DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE OBRAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°16/2024 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° LLAMADO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, COMUNA DE CALAMA, CÓDIGO BIP N°40052491-0.

CALAMA, 06 ENE. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 18

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de los organismos del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprobado por D.S. N° 135/1978; la Ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas, y su Reglamento de aplicación aprobado por D(H) N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 8 de fecha 24 de marzo de 2025, que modifica la Resolución N° 36 que reglamenta las materias y montos de actos sujetos a toma de razón, ambas de la Contraloría General de la República; las facultades que confiere lo dispuesto en el D.L. N° 1.305 (V. y U.) de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, y el Decreto exento R.A 272/12/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo de fecha de 17 de febrero 2025, que me nombra en el cargo de Director de SERVIU de la Región de Antofagasta, dicto la siguiente resolución:

#### CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 028 de fecha 13 de diciembre de 2024 de SERVIU Región de Antofagasta, mediante la cual se contrata la obra **Licitación Pública N°16/2024 "Construcción Pavimentos Participativos 33° Llamado, Región de Antofagasta, comuna de Calama", Código BIP N°40052491-0**, con la Empresa Constructora Volcán Nevado Ltda. por un monto de **\$2.594.102.038.-** (IVA Incluido) con un plazo de ejecución de 350 días corridos.
- b) El acta de entrega de terreno de fecha 24 de enero de 2024, que fija la fecha de término contractual para el día 9 de enero de 2026.
- c) El Informe Técnico N° 257 de fecha 30 de diciembre de 2025, del Fiscalizador Técnico de Obras dirigido al Sr. Director de SERVIU Región de Antofagasta, en el cual se expone la situación del proyecto y la necesidad de disminuir y aumentar obras del contrato.
- d) La providencia del Sr. Director de SERVIU Región de Antofagasta, en orden a autorizar la modificación de contrato en los términos expuestos en el informe señalado en el considerando letra c).

#### RESOLUCIÓN:

**I. APRUEBÁSE, INFORME TÉCNICO N° 257**, de fecha 30 de diciembre de 2025 el que cuenta con la providencia favorable del Sr. Director, cuyo texto se transcribe a continuación:



REF: SOLICITA APROBACIÓN DE AUMENTOS Y DISMINUCIÓN DE OBRA DE LICITACIÓN PÚBLICA N°16/2024 "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° LLAMADO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, COMUNA DE CALAMA", CÓDIGO BIP N°40052491-0", ID 650-19-0124

ANTOFAGASTA, 30 DIC. 2025

INFORME N° 257

A : SR. VÍCTOR GÁLVEZ ASTUDILLO  
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DE : PILAR TAPIA BOLADOS  
F.T.O L.P. N°16/2024

En relación con la obra denominada Licitación Pública N°16/2024 "Construcción Pavimentos Participativos 33° Llamado, Región de Antofagasta, comuna de Calama", Código BIP N°40052491-0", que se encuentra contratada con la empresa Constructora Volcán Nevado Ltda. mediante Resolución N°028 de fecha 13 de diciembre de 2024, por un monto de \$2.594.102.038.- IVA Incluido, se solicita a usted autorizar lo siguiente:

1. Autorizar un aumento de obras por un monto \$84.071.726.-, correspondiente al 3,24% del monto original del contrato.
2. Autorizar una disminución de obras por un monto de \$84.069.327.-, correspondiente al 3,24% del monto original del contrato.

CONTRATO	RESOLUCIÓN APROBACIÓN	MONTO CONTRATO	AUMENTOS DE OBRAS	%	DISMINUCIÓN DE OBRAS	%
CONTRATO MATRIZ	N°028 13/12/2024	\$2.594.102.038.-	\$84.071.726.-	3,24	\$84.069.327.-	3,24

D.O. (Disminución de Obras)

A.O. (Aumento de Obras)

Se informa que de acuerdo con lo que indica el Decreto Supremo N°236/02 de V. y U., Artículo 103.- El Director del SERVIU podrá aumentar las cantidades de obra en un determinado contrato de acuerdo con la pauta siguiente: 1.- Hasta por un diez por ciento del monto original del contrato expresado en U. F., con el solo mérito de los antecedentes del caso.

#### 1. ESTADO DEL CONTRATO

- RESOLUCIÓN EXENTA DE CONTRATO: N°028 de fecha 13 de diciembre de 2024
- EMPRESA CONTRATISTA: Constructora Volcán Nevado Ltda.
- RUT: 77.106.050-1
- MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.594.102.038.- (I.V.A. Incluido)
- PLAZO EJECUCIÓN: 350 días corridos
- FECHA DE INICIO: 24 de enero 2025
- FECHA TÉRMINO CONTRACTUAL: 9 de enero 2026
- ESTADO ACUAL: En ejecución
- AVANCE FINANCIERO: 80,95%
- AVANCE FISICO: 90,00%

## 2. AUMENTO DE OBRAS

Los aumentos de obras obedecen a ajustes de proyecto, que en su conjunto determinan un mejor resultado de éste, respondiendo de mejor forma a las necesidades de la comunidad.

Los aumentos de obras se ejecutaron en relación con los precios unitarios del presupuesto compensado y según cubriciones.

### 2.1.- CALLE HERIBERTO SALGADO ENTRE AVD. GRANADEROS Y CALLE LATORRE

A continuación, se describen modificaciones en calle Heriberto Salgado:

2.1.1.- En inicio de tramo de Heriberto Salgado por Avd. Granaderos, se consideró no ejecutar los dispositivos de rodados proyectados debido a que las obras existentes se encontraban en general en buen estado, ejecutándose en ellos solo unas mejoras parciales descritas a continuación por daños por mal uso:

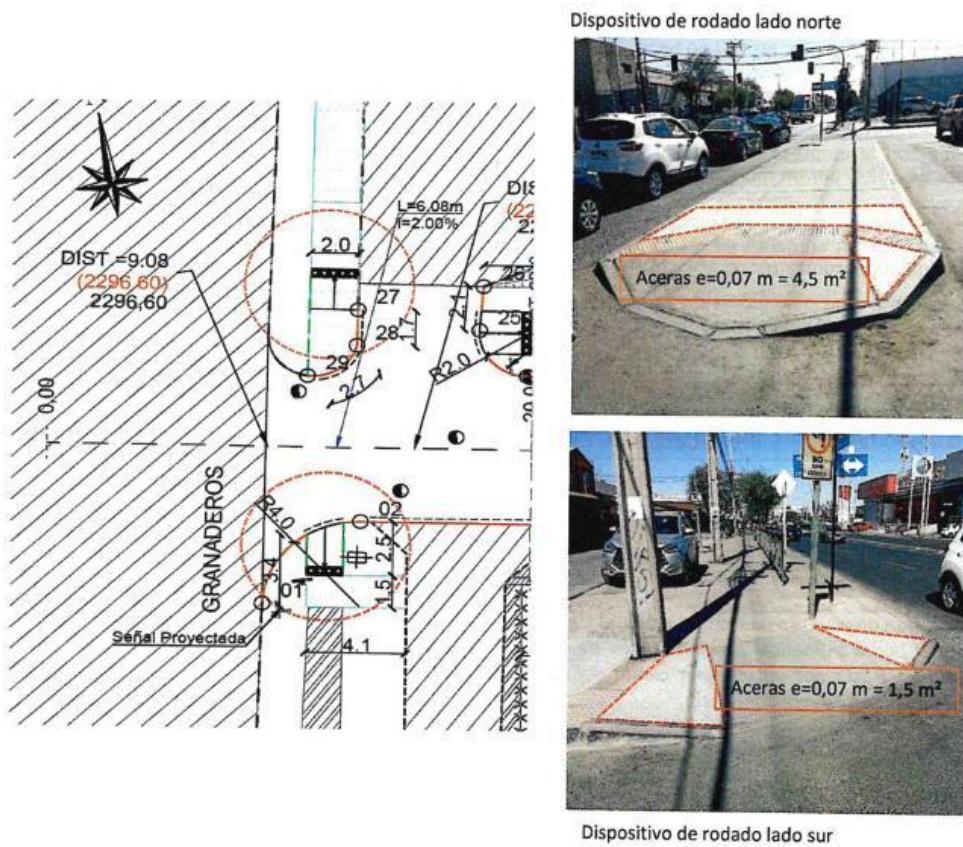


Imagen 1. Aumentos de obras por mejoramiento de dispositivos de rodados calle Heriberto Salgado con Avd. Granaderos, correspondientes a aceras de hormigón  $e=0,07m$ .

2.1.2.- Por plano de proyecto se consideraba empalmar la continuidad de aceras de hormigón de  $e=0,07$  m a obra existente correspondiente a ochavo de carpeta asfáltica de encuentro calle Heriberto Salgado con pasaje Manuel Montt.

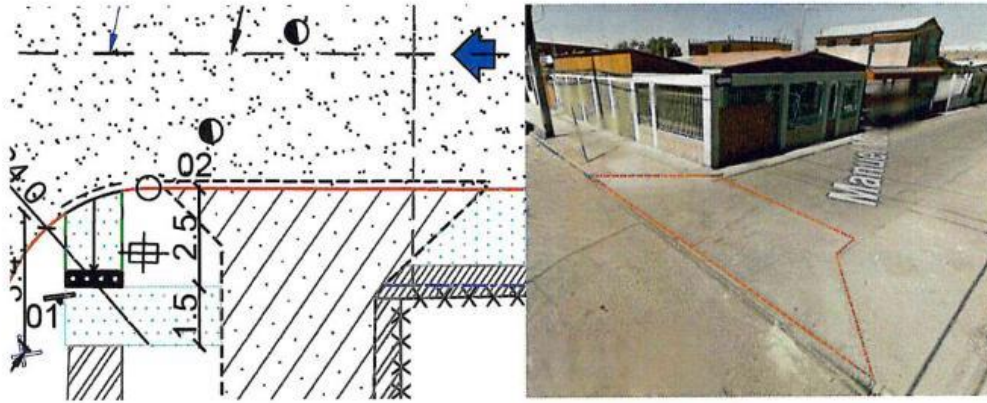


Imagen 2. Encuentro calle H. Salgado con pasaje Manuel Montt proyectada como ochavo de carpeta asfáltica existente, que se encontraba en mal estado.

Sin embargo, la situación de terreno no correspondía a ochavo de carpeta asfáltica, si no acera peatonal encuentro calle-pasaje, el cual se encontraba en mal estado. Por tanto, se define reponer dichas aceras de hormigón en espesor  $e=0,20$  m, según siguiente detalle:



Imagen 3. Detalle de aceras de hormigón  $e=0,20$  m a ejecutar en encuentro calle H. Salgado con pasaje Manuel Montt.

Debido a esta modificación, se realiza un aumento de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	28,1	\$3.963,0	\$111.360
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.4	Aceras de hormigón, G25, $e=0,07$ m. (incl. Base de aceras, $e=0,07$ m y cama de arena $e=0,01$ m.)	m2	6,0	\$78.019,0	\$468.114
4.6	Aceras de hormigón, G25, $e=0,20$ m. (incl. Base de aceras, $e=0,15$ m y cama de arena $e=0,01$ m.)	m2	22,1	\$130.745,0	\$2.889.465
	<b>TOTAL</b>				<b>\$3.468.939</b>

**2.2.- CALLE AMINCHA ENTRE CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE Y PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE**

A continuación, se describen modificaciones en calle Amincha:

2.2.1.- En calle Amincha por el frente de calle José Miguel Carrera Oriente, no se proyectaban aceras de hormigón, sin embargo, gran parte del radier existente se encontraba en mal estado, por lo que se determina reponer aceras de hormigón en espesor  $e=0,07$  m.

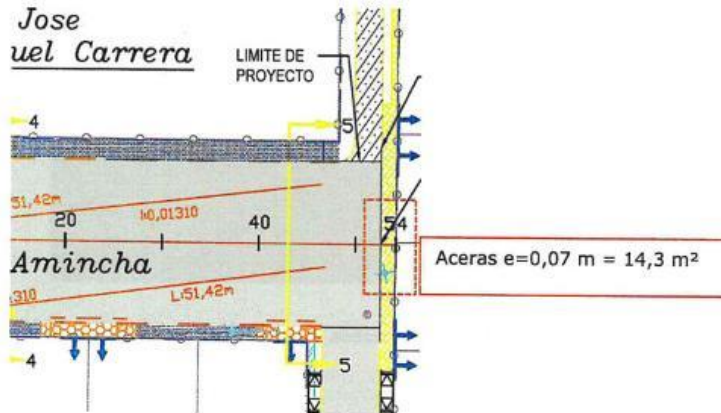


Imagen 4. Reposición de aceras de hormigón en espesor  $e=0,07$  m en calle Amincha. Referencia frente casa N°3715.

Debido a esta modificación, se realiza un aumento de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
4	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.4	Aceras de hormigón, G25, $e=0,07$ m. (incl. Base de aceras, $e=0,07$ m y cama de arena $e=0,01$ m.)	m2	14,3	\$78.019,0	\$1.115.672
				<b>TOTAL</b>	<b>\$1.115.672</b>

**2.3.- CALLE JAVIERA CARRERA ENTRE CALLE BRASILIA Y CALLE PEDRO DE VALDIVIA**

A continuación, se describen modificaciones en calle Javiera Carrera:

2.3.1.- En el tramo de calle Javiera Carrera entre calle Brasilia y calle Río de Janeiro, por proyecto no se consideraba la ejecución de aceras de hormigón, pero si se debían reemplazar soleras tipo A existentes.

En razón al mal estado de algunos sectores de aceras, adjuntas a la línea de soleras tipo A, se definió reponer fajas de hormigón de manera de homogenizar el sector y mejorar el paso peatonal y vehicular:



Imagen 5. Tramo de calle Javier Carrera entre calle Brasilia y calle Río de Janeiro proyectado, donde se mantiene aceras de hormigón existentes.



Imagen 6. Aumentos de obra. Aceras de hormigón en Javier Carrera.



Imagen 7. Aumentos de obra. Aceras de hormigón y soleras tipo A en calle Javier Carrera con calle Río de Janeiro.

2.3.2.- En la intersección de calle Javiera Carrera con calle Aldunate, por proyecto no se consideraba la ejecución de aceras de hormigón, ni reemplazo de soleras tipo A existentes.

En razón al mal estado de algunos sectores de aceras y líneas de soleras tipo A, se definió reponer aceras y soleras, de manera de homogenizar el sector y mejorar el paso peatonal y vehicular:

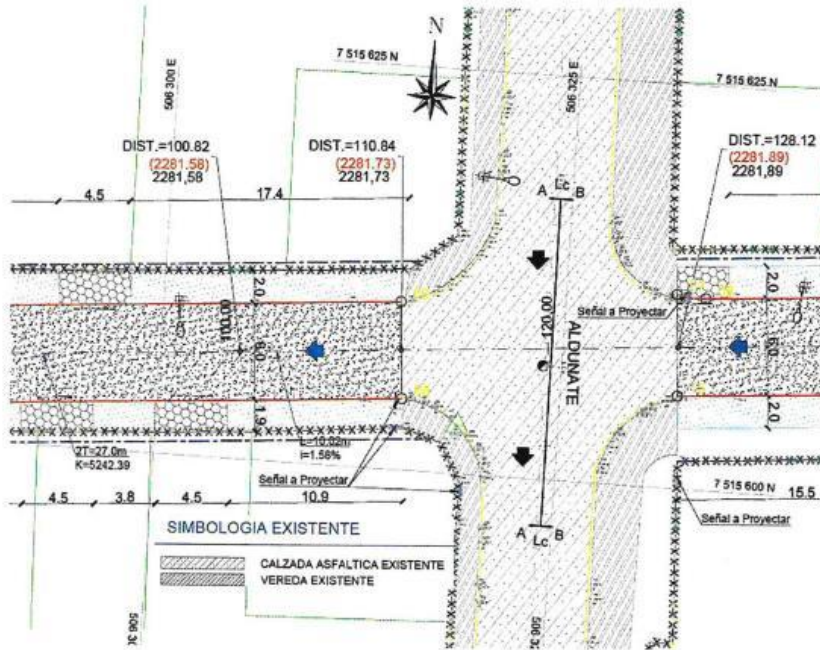


Imagen 8. Intersección de calle Javiera Carrera con calle Aldunate proyectada, donde se mantienen aceras de hormigón y soleras tipo A existentes.

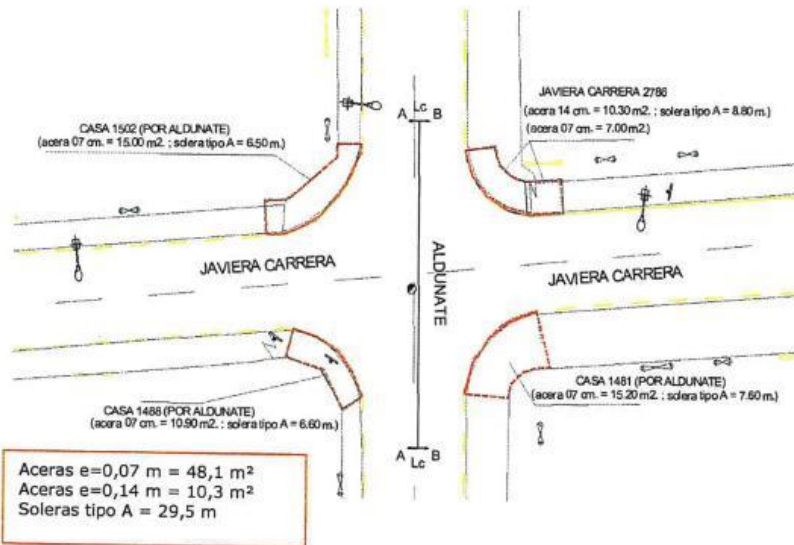


Imagen 9. Aumentos de obra. Aceras de hormigón y soleras tipo A en calle Javiera Carrera con calle Aldunate.

2.3.3.- En la intersección de calle Javier Carrera con calle Río de Janeiro, por proyecto no consideraba reposición de calzada asfáltica, pero por encontrarse en mal estado la pavimentación existente en esta intersección, se define reponer carpeta asfáltica de cuello de lado oriente, desde el límite de obra hasta la proyección de línea se soleras de manera de mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpetas asfálticas.



Imagen 10. Intersección de calle Javier Carrera con calle Río de Janeiro proyectada, donde se mantiene calzada asfáltica existente.

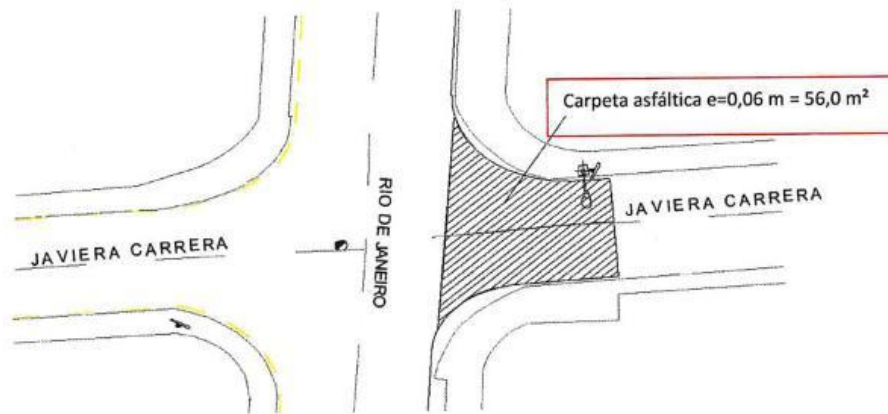


Imagen 11. Reposición de calzada asfáltica en calle Javier Carrera con calle Río de Janeiro, lado oriente.

2.3.4.- En la intersección de calle Javiera Carrera con calle Uruguay se define reponer fajas de carpeta asfáltica en paralelo a límites de obras por lado oriente y poniente, para mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpetas asfálticas.

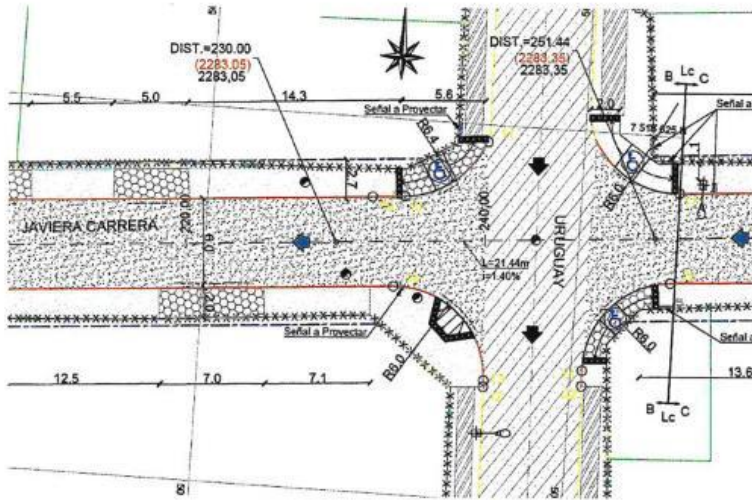


Imagen 12. Intersección de calle Javiera Carrera con calle Uruguay proyectada, donde se definen límites de carpeta asfáltica por lado oriente y poniente.



Imagen 13. Reposición de calzada asfáltica en calle Javiera Carrera con calle Uruguay, fajas en paralelo a límites de obras por lado oriente y poniente

2.3.5.- En la intersección de calle Javier Carrera con calle Aldunate por proyecto no se consideraba la reposición de calzada asfáltica, pero por encontrarse en mal estado la pavimentación existente en esta intersección, se define reponer carpeta asfáltica de cuellos de lado oriente y poniente, desde el límite de obra hasta la proyección de línea de soleras de cada lado, de manera de mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpetas asfálticas.

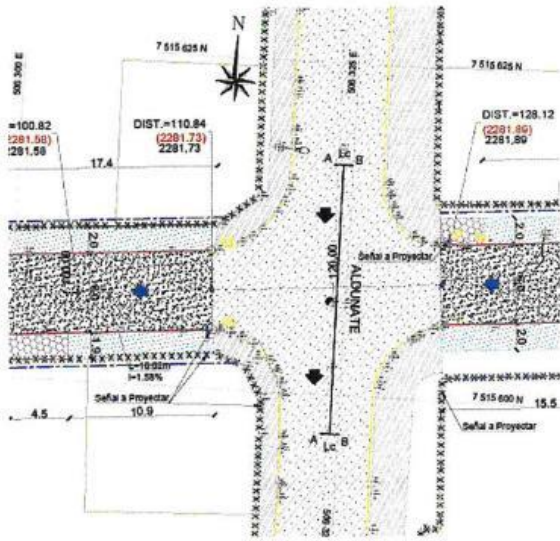


Imagen 14. Intersección de calle Javier Carrera con calle Aldunate proyectada, donde se definen límites de carpeta asfáltica por lado oriente y poniente.

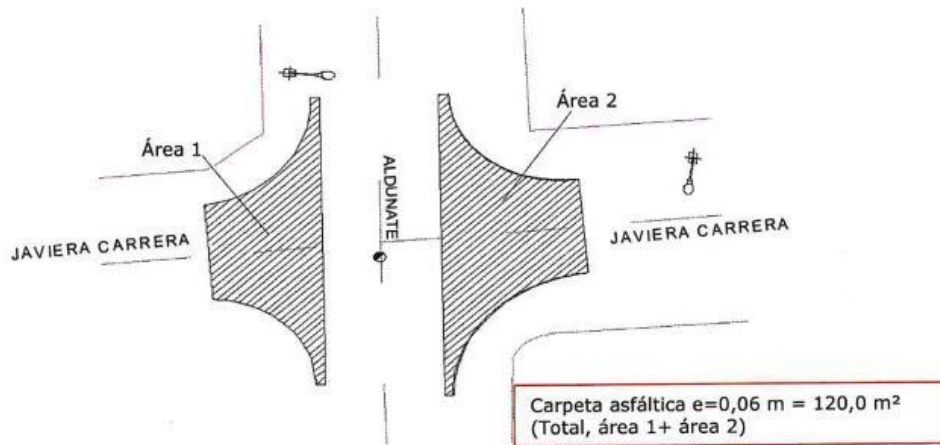


Imagen 15. Reposición de calzada asfáltica en calle Javier Carrera con calle Aldunate, cuellos de lado oriente y poniente.

Debido a esta modificación, se realiza un aumento de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	183,0	\$2.711,0	\$496.113
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	85,5	\$3.963,0	\$338.837
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	39,5	\$5.173,0	\$204.334
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
2.2	Excavación y transporte a botadero	m <sup>3</sup>	27,5	\$26.440,0	\$727.100
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada e=0,15 m, CBR ≥ 100%	m <sup>2</sup>	183,0	\$8.321,0	\$1.522.743
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m <sup>2</sup>	183,0	\$2.889,0	\$528.687
4.3	Calzada de asfalto en caliente, e=60 mm	m <sup>2</sup>	183,0	\$27.488,0	\$5.030.304
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m <sup>2</sup>	68,5	\$78.019,0	\$5.344.302
4.5	Aceras de hormigón, G25, e=0,14 m. (incl. Base de aceras, e=0,15 m y cama de arena e=0,01 m.)	m <sup>2</sup>	17,0	\$105.954,0	\$1.801.218
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	39,5	\$62.264,0	\$2.459.428
				<b>TOTAL</b>	<b>\$18.453.066</b>

#### 2.4.- CALLE GENERAL SALVO ENTRE CALLE BRASILIA Y CALLE PEDRO DE VALVIVIA

A continuación, se describen modificaciones en calle General Salvo:

2.4.1.- En la intersección de calle General Salvo con calle Aldunate, por proyecto no se consideraba la ejecución de aceras de hormigón, ni reemplazo de soleras tipo A existentes.

En razón al mal estado de algunos sectores de aceras y líneas de soleras tipo A, se definió reponer aceras y soleras, de manera de homogenizar el sector y mejorar el paso peatonal y vehicular:

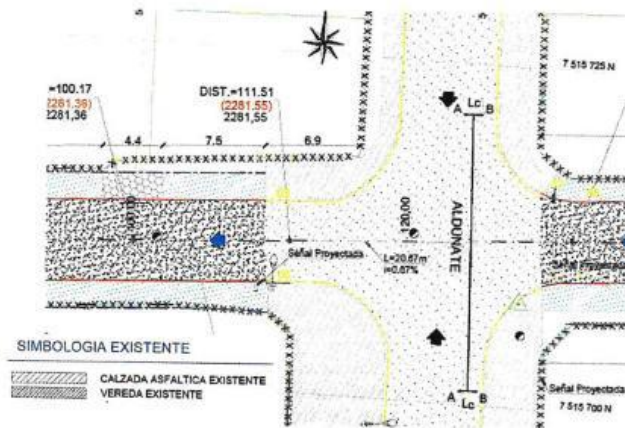
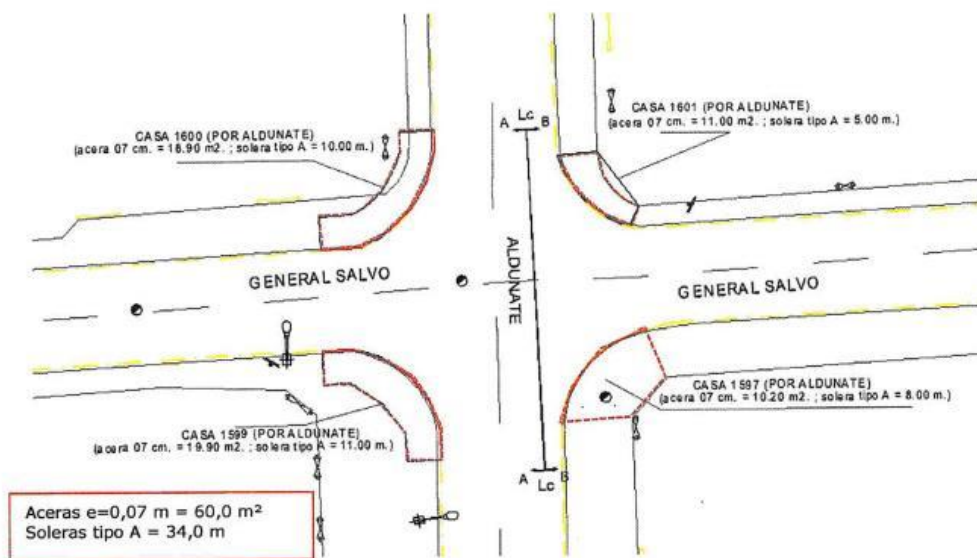


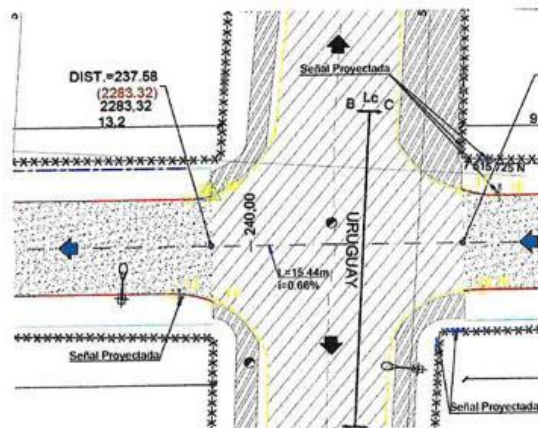
Imagen 16. Intersección de calle General Salvo con calle Aldunate proyectada, donde se mantienen aceras de hormigón y soleras tipo A existentes.



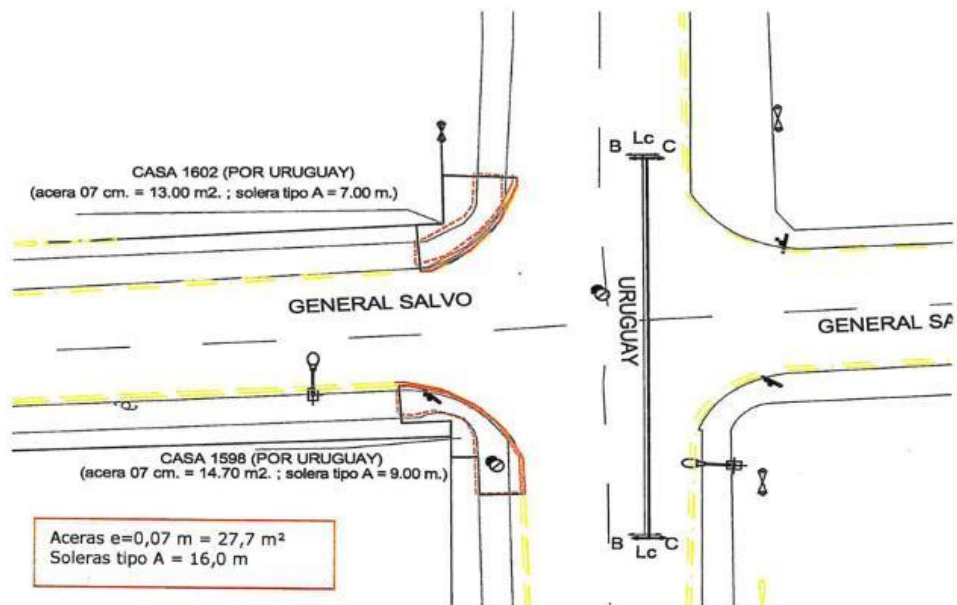
**Imagen 17. Aumentos de obra. Aceras de hormigón y soleras tipo A en calle General Salvo con calle Aldunate.**

2.4.2.- En la intersección de calle General Salvo con calle Uruguay, por proyecto no se consideraba la ejecución de aceras de hormigón, ni reemplazo de soleras tipo A existentes.

En razón al mal estado de algunos sectores de aceras y líneas de soleras tipo A, se definió reponer aceras y soleras de lados suroeste y noroeste, de manera de homogenizar el sector y mejorar el paso peatonal y vehicular:

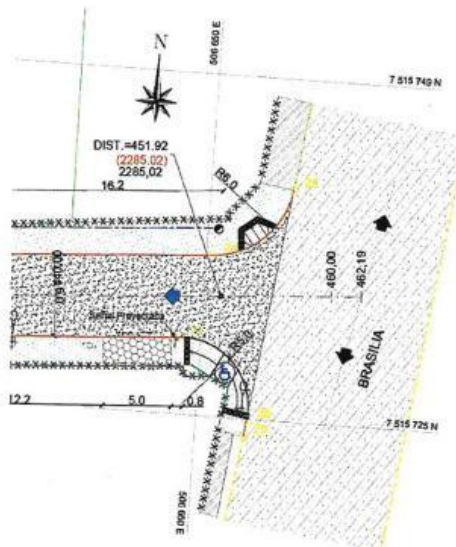


**Imagen 18. Intersección de calle General Salvo con calle Uruguay proyectada, donde se mantienen aceras de hormigón y soleras tipo A existentes.**

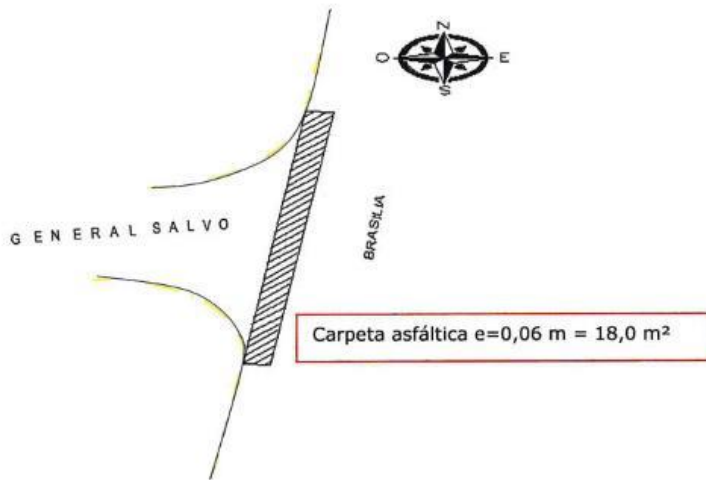


**Imagen 19. Aumentos de obra. Aceras de hormigón y soleras tipo A en calle General Salvo con calle Uruguay, lado sur poniente y lado norponiente.**

2.4.3.- En la intersección de calle General Salvo con calle Brasilia se define reponer faja de carpeta asfáltica en paralelo a límite de obra, para mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpetas asfálticas.



**Imagen 20. Intersección de calle General Salvo con calle Brasilia proyectada, donde se define límite de carpeta asfáltica.**

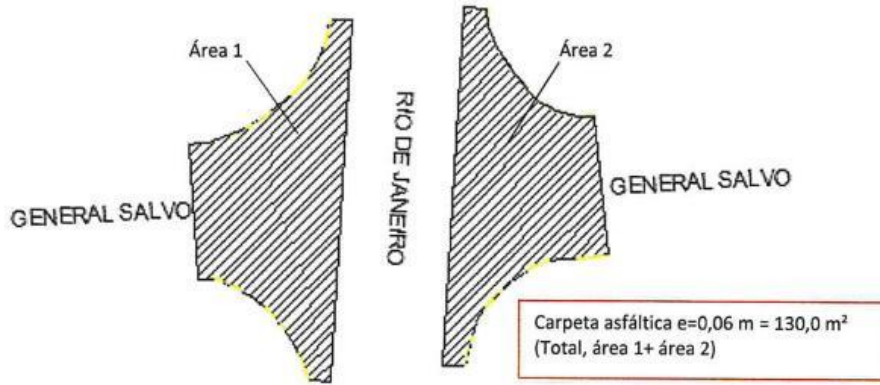


**Imagen 21. Reposición de calzada asfáltica en calle General Salvo con calle Brasilia, faja en paralelo a límites de obras por lado poniente.**

2.4.4.- En la intersección de calle General Salvo con calle Río de Janeiro, por proyecto no consideraba reposición de calzada asfáltica, pero por encontrarse en mal estado la pavimentación existente en esta intersección, se define reponer carpeta asfáltica de cuello de lado oriente y de lado poniente, desde los límites de obra hasta la proyección de línea se soleras de manera de mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpeta asfálticas.

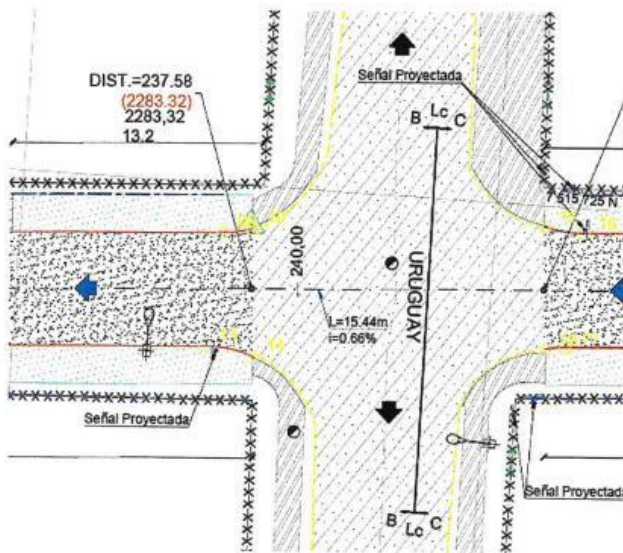


**Imagen 22. Intersección de calle General Salvo con calle Río de Janeiro proyectada, donde se definen límites de carpeta asfáltica por lado oriente y poniente.**

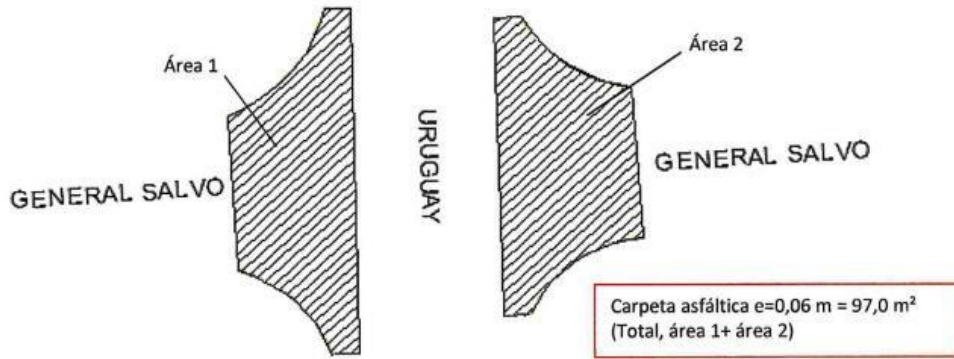


**Imagen 23. Reposición de calzada asfáltica en calle General Salvo con calle Río de Janeiro, cuellos de lado oriente y poniente.**

2.4.5.- En la intersección de calle General Salvo con calle Uruguay, por proyecto no consideraba reposición de calzada asfáltica, pero por encontrarse en mal estado la pavimentación existente en esta intersección, se define reponer carpeta asfáltica de cuello de lado oriente y de lado poniente, desde los límites de obra hasta la proyección de línea se soleras de manera de mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpetas asfálticas.

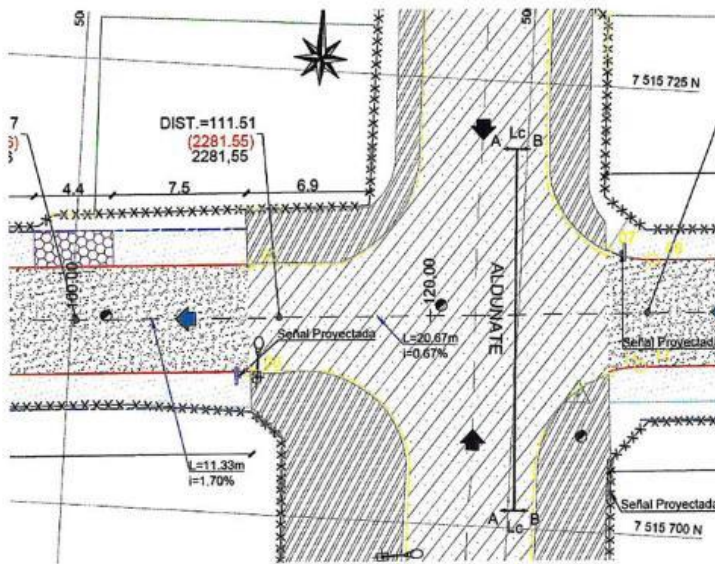


**Imagen 24. Intersección de calle General Salvo con calle Uruguay proyectada, donde se definen límites de carpeta asfáltica por lado oriente y poniente**

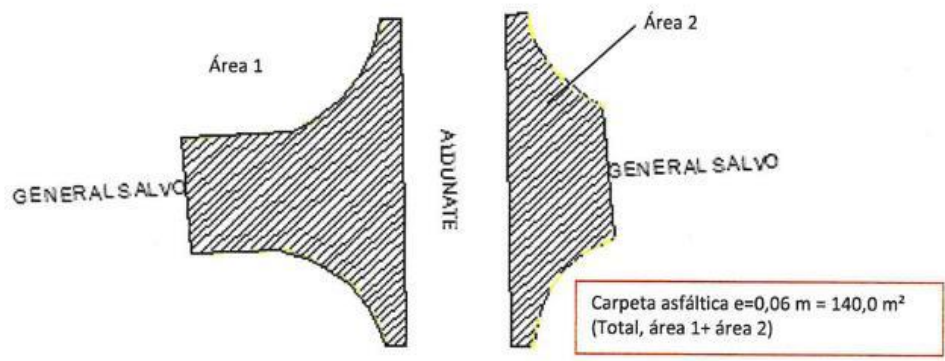


**Imagen 25. Reposición de calzada asfáltica en calle General Salvo con calle Paraguay, cuellos de lado oriente y poniente.**

2.4.6.- En la intersección de calle General Salvo con calle Aldunate, por proyecto no consideraba reposición de calzada asfáltica, pero por encontrarse en mal estado la pavimentación existente en esta intersección, se define reponer carpeta asfáltica de cuello de lado oriente y de lado poniente, desde los límites de obra hasta la proyección de línea se soleras de manera de mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpetas asfálticas.

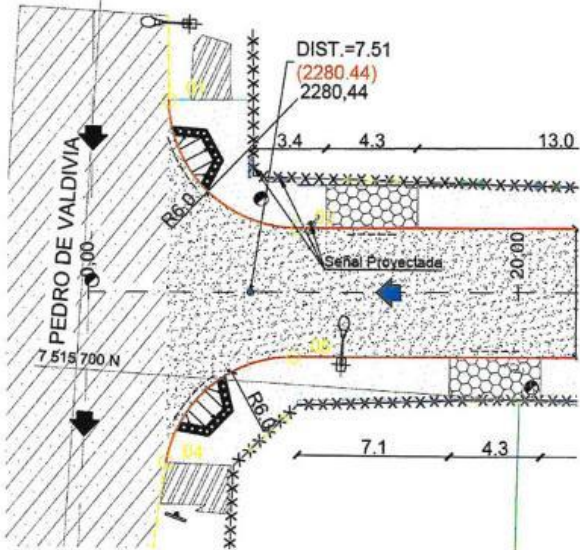


**Imagen 26. Intersección de calle General Salvo con calle Aldunate proyectada, donde se definen límites de carpeta asfáltica por lado oriente y poniente**

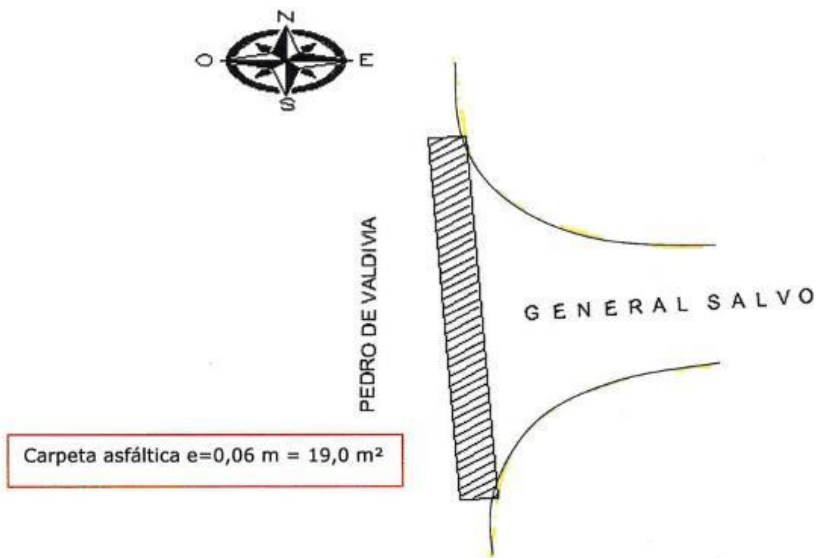


**Imagen 27.** Reposición de calzada asfáltica en calle General Salvo con calle Paraguay, cuellos de lado oriente y poniente.

2.4.7.- En la intersección de calle General Salvo con calle Pedro de Valdivia se define reponer faja de carpeta asfáltica en paralelo a límite de obra, para mejorar el paso vehicular y lograr un mejor empalme entre carpetas asfálticas.



**Imagen 28.** Intersección de calle General Salvo con calle Pedro de Valdivia proyectada, donde se define límite de carpeta asfáltica.



**Imagen 29. Reposición de calzada asfáltica en calle General Salvo con calle Pedro de Valdivia, faja en paralelo a límite de obras.**

Debido a esta modificación, se realiza un aumento de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	404,0	\$2.711,0	\$1.095.244
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	87,7	\$3.963,0	\$347.555
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	50,0	\$5.173,0	\$258.650
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
2.2	Excavación y transporte a botadero	m <sup>3</sup>	60,6	\$26.440,0	\$1.602.264
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada e=0,15 m, CBR ≥ 100%	m <sup>2</sup>	404,0	\$8.321,0	\$3.361.684
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m <sup>2</sup>	404,0	\$2.889,0	\$1.167.156
4.3	Calzada de asfalto en caliente, e=60 mm	m <sup>2</sup>	404,0	\$27.488,0	\$11.105.152
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m <sup>2</sup>	87,7	\$78.019,0	\$6.842.266
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	50,0	\$62.264,0	\$3.113.200
				<b>TOTAL</b>	<b>\$28.893.171</b>

## 2.5.- PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE PASAJE OASIS TOCONCE Y CALLE OASIS SAN PEDRO

A continuación, se describen modificaciones en Pasaje Oasis Puritama:

2.5.1.- Por proyecto, se consideraba un perfil para el pasaje en ancho a=3,8 m y confinado con soleras tipo B. Sin embargo, el perfil existente se trataba de un perfil de calle con ancho promedio a= 6,0 m con soleras tipo A y aceras de hormigón de espesores e=0,07 m y e=0,14 m.

La disminución de perfil proyectada de calle a pasaje generaba remanentes de tierras y entre líneas de soleras tipo A y aceras de hormigón, lo que no aportaba a mejorar el sector.

Por lo anterior, se define mantener el perfil existente con soleras tipo A y aceras de hormigón de espesores e=0,07 m y e=0,14 m; ejecutando reposición de calzada asfáltica, base estabilizada y reemplazo puntual de aceras de hormigón y soleras tipo A en mal estado.

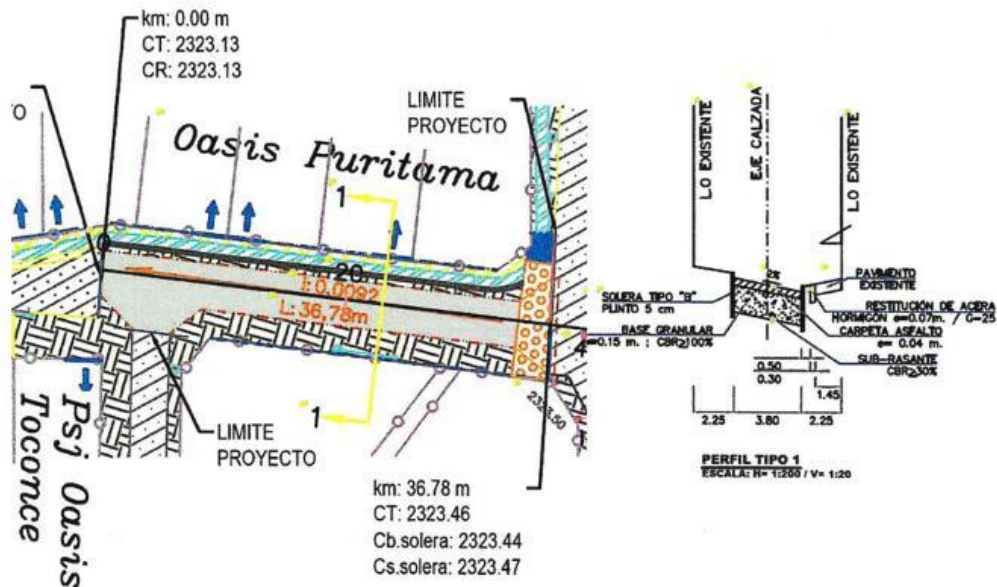
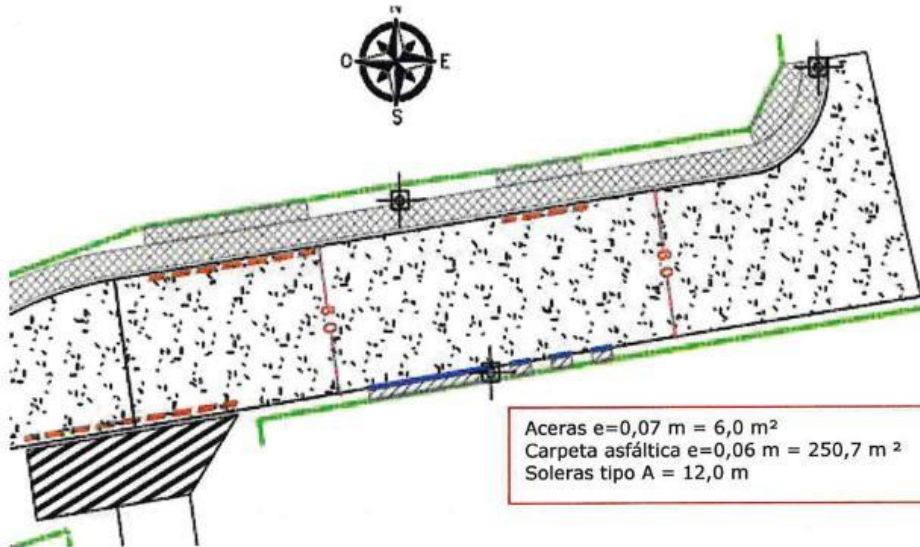


Imagen 30. Diseño geométrico de Pasaje Oasis Puritama entre Pasaje Oasis Toconce y calle Oasis San Pedro.



Imagen 31. Perfil existente de Pasaje Oasis Puritama entre Pasaje Oasis Toconce y calle Oasis San Pedro.



**Imagen 32. Reposición de carpeta asfáltica de Pasaje Oasis Puritama entre Pasaje Oasis Toconce y calle Oasis San Pedro, manteniendo perfil existente tipo calle.**

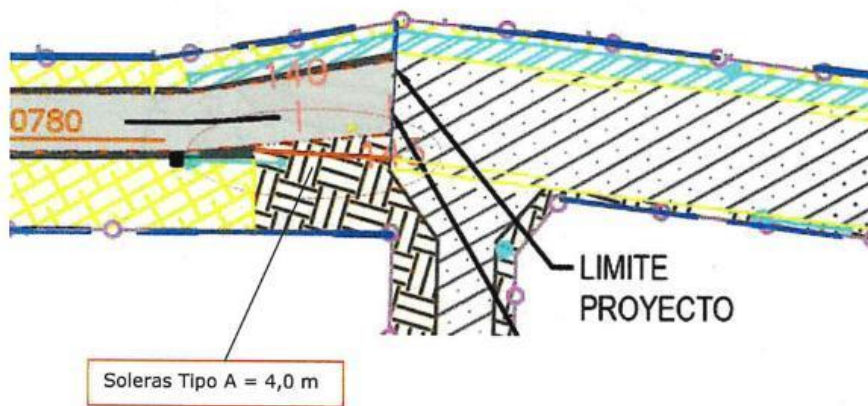
Debido a esta modificación, se realiza un aumento de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	250,7	\$2.711,0	\$679.648
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	6,0	\$3.963,0	\$23.778
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	12,00	\$5.173,0	\$62.076
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
2.2	Excavación y transporte a botadero	m <sup>3</sup>	37,6	\$26.440,0	\$994.144
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada e=0,15 m, CBR ≥ 100%	m <sup>2</sup>	250,7	\$8.321,0	\$2.086.075
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m <sup>2</sup>	250,7	\$2.889,0	\$724.272
4.3	Calzada de asfalto en caliente, e=60 mm	m <sup>2</sup>	250,7	\$27.488,0	\$6.891.242
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m <sup>2</sup>	6,0	\$78.019,0	\$468.114
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	12,0	\$62.264,0	\$747.168
				<b>TOTAL</b>	<b>\$12.676.517</b>

## 2.6.- PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE CALLE ALDUNATE Y PASAJE OASIS TOCONCE

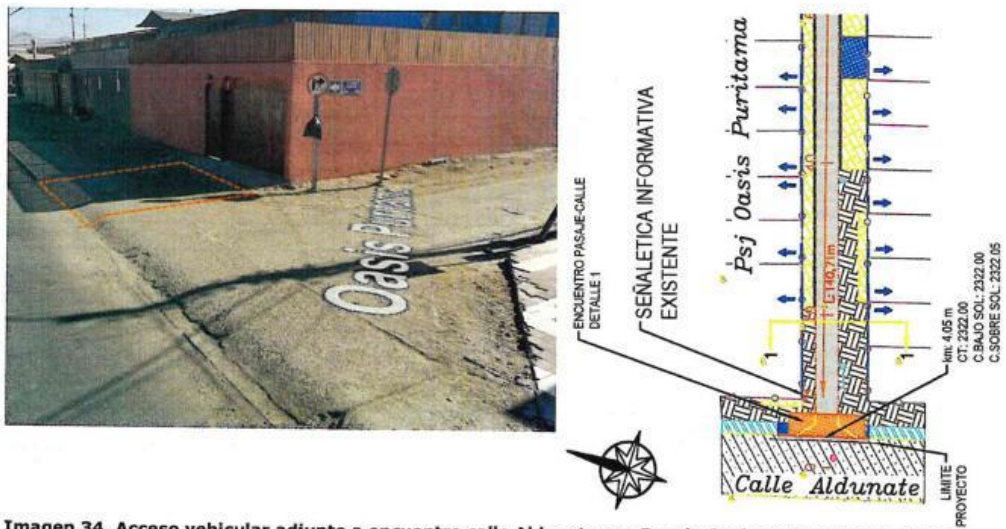
A continuación, se describen modificaciones en Pasaje Oasis Puritama:

2.6.1.- En el límite de Pasaje Oasis Puritama con Pasaje Oasis Toconce, sector donde comienza la transición de perfil de pasaje a perfil de calle, se reemplazan soleras tipo A en mal estado, de acuerdo con obras existentes, no ejecutándose soleras tipo B según lo proyectado.



**Imagen 33.** Aumentos de soleras tipo A en reemplazo de soleras tipo B proyectadas en sector de transición de Pasaje Oasis Puritama de pasaje a calle.

2.6.2.- En el encuentro calle Aldunate con Pasaje Oasis Puritama, se determina ejecutar aceras adjuntas al encuentro correspondientes a acceso vehicular en mal estado.



**Imagen 34.** Acceso vehicular adjunto a encuentro calle Aldunate con Pasaje Oasis Puritama proyectado.

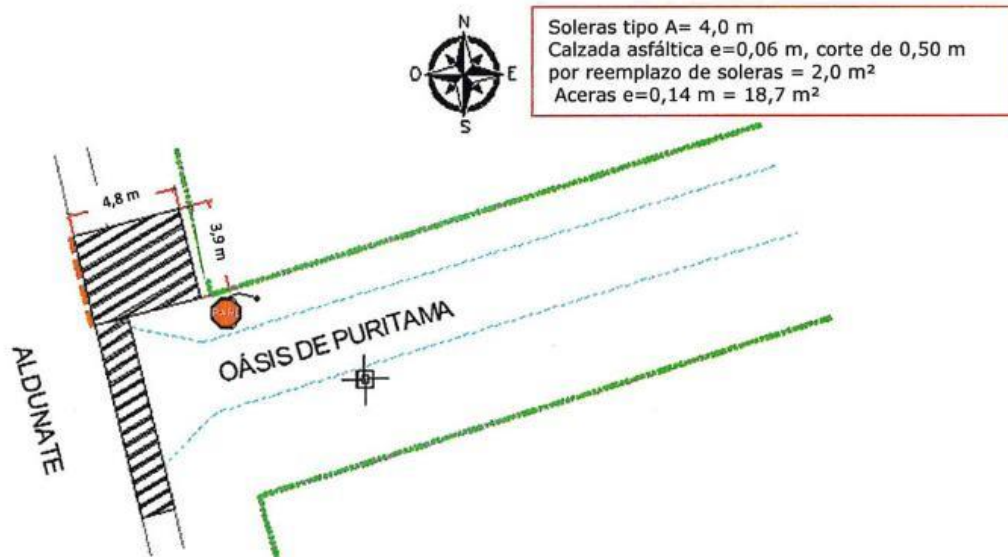


Imagen 35. Reposición de aceras e=0,14 m adjuntas a encuentro a calle Aldunate con Pasaje Oasis Puritama proyectado.

Debido a esta modificación, se realiza un aumento de obras de acuerdo con lo siguiente:

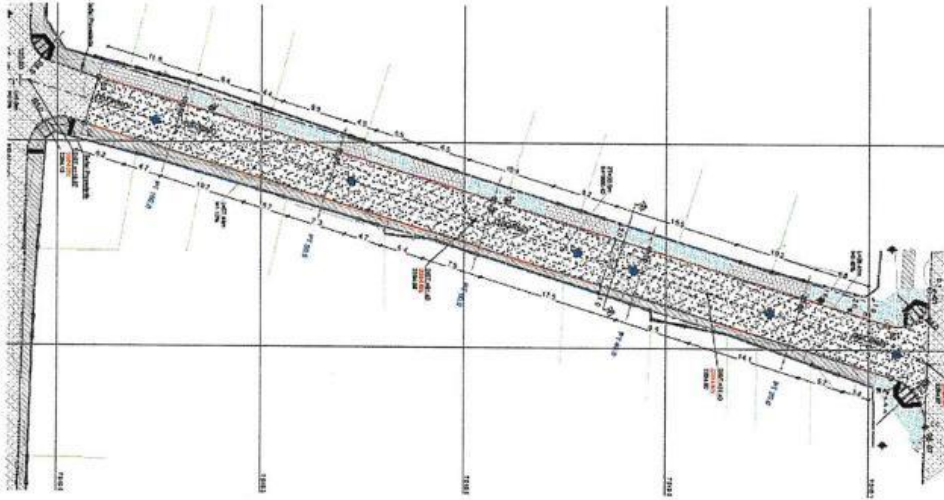
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	2,0	\$2.711,0	\$5.422
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	18,7	\$3.963,0	\$74.108
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	8,0	\$5.173,0	\$41.384
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada e=0,15 m, CBR ≥ 100%	m <sup>2</sup>	2,0	\$8.321,0	\$16.642
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m <sup>2</sup>	2,0	\$2.889,0	\$5.778
4.3	Calzada de asfalto en caliente, e=60 mm	m <sup>2</sup>	2,0	\$27.488,0	\$54.976
4.5	Aceras de hormigón, G25, e=0,14 m. (incl. Base de aceras, e=0,15 m y cama de arena e=0,01 m.)	m <sup>2</sup>	18,7	\$105.954,0	\$1.981.340
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	8,0	\$62.264,0	\$498.112
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2.677.762</b>

## 2.7.- CALLE OSORNO ENTRE CALLE PUNTA ARENAS Y CALLE ARAUCO

A continuación, se describen modificaciones en calle Osorno:

Se define modificar obras proyectadas en calle Osorno debido al mal estado y alto deterioro de las aceras de hormigón por lado oriente del tramo las cuales no se consideraban a ejecutar por proyecto.

Por lo anterior, se prioriza ejecutar aceras de hormigón por lado oriente, y para el lado poniente donde se proyectaba la reposición y ejecución de aceras de hormigón, solo intervenir las aceras de hormigón dañadas, de manera de generar una mejora integral y equitativa de la calle para el uso de los vecinos.



**Imagen 36. Diseño geométrico de calle Osorno entre calle Punta Arenas y calle Arauco con aceras de hormigón proyectadas solo por lado poniente del tramo.**

2.7.1.- Aumentos de obra, ejecución de aceras de hormigón lado oriente del tramo, según espesor peatonal y acceso vehicular. Y aumentos de aceras de hormigón lado poniente del tramo, correspondiente a paños dañados, según espesor peatonal y acceso vehicular.

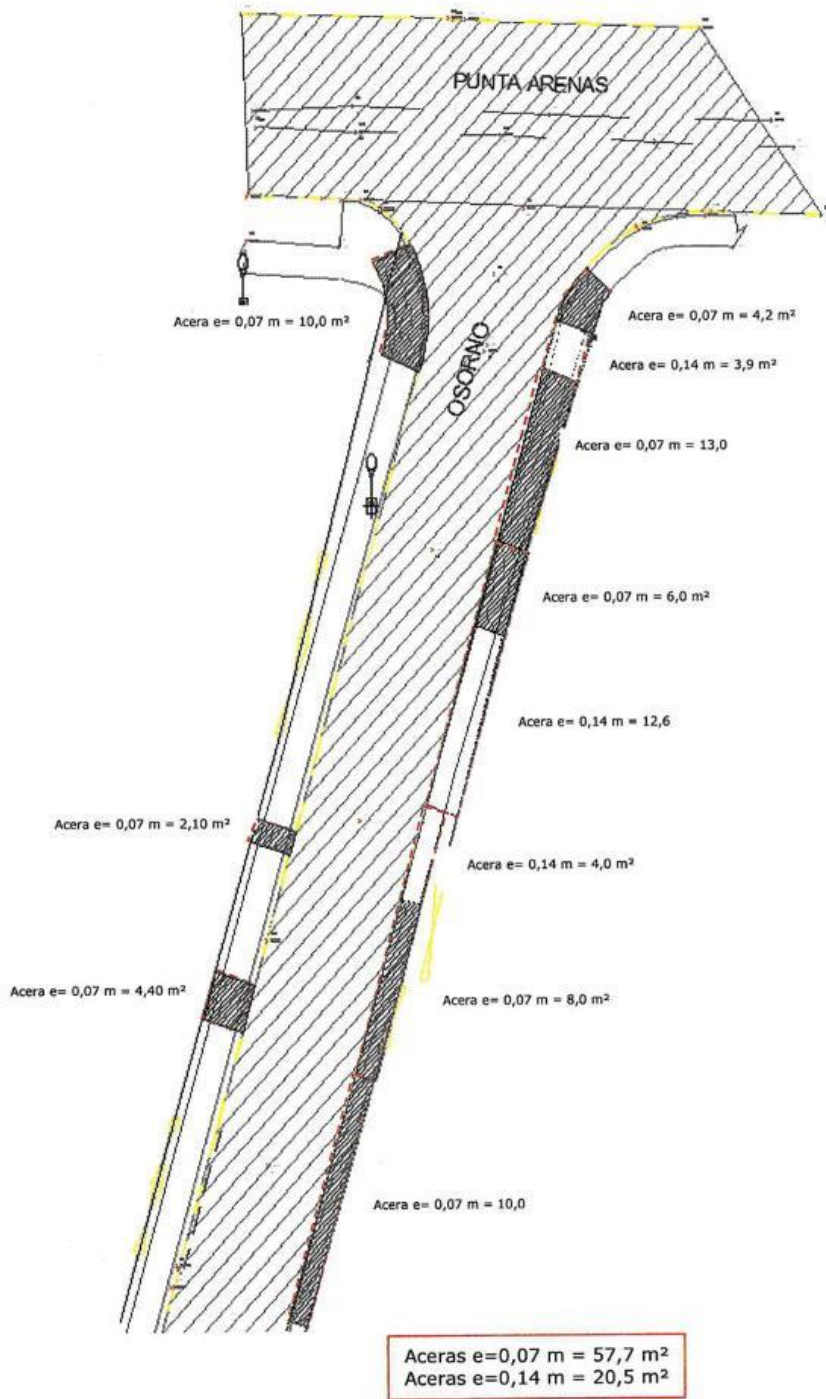


Imagen 37. Reposición de aceras de hormigón en calle Osorno entre calle Punta Arenas y calle Arauco.



Debido a esta modificación, se realiza un aumento de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	182,1	\$3.963,0	\$721.662
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	115,6	\$78.019,0	\$9.018.996
4.5	Aceras de hormigón, G25, e=0,14 m. (incl. Base de aceras, e=0,15 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	66,5	\$105.954,0	\$7.045.941
				<b>TOTAL</b>	<b>\$16.786.599</b>

#### RESUMEN DE AUMENTOS DE OBRAS

2.1.-	CALLE HERIBERTO SALGADO ENTRE AVD. GRANADEROS Y CALLE LATORRE				\$3.468.939
2.2.-	CALLE AMINCHA ENTRE CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE Y PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE				\$1.115.672
2.3.-	CALLE JAVIERA CARRERA ENTRE CALLE BRASILIA Y CALLE PEDRO DE VALVIVIA				\$18.453.066
2.4.-	CALLE GENERAL SALVO ENTRE CALLE BRASILIA Y CALLE PEDRO DE VALVIVIA				\$28.893.171
2.5.-	PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE PASAJE OASIS TOCONCE Y CALLE OASIS SAN PEDRO				\$12.676.517
2.6.-	PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE CALLE ALDUNATE Y PASAJE OASIS TOCONCE				\$2.677.762
2.7.-	CALLE OSORNO ENTRE CALLE PUNTA ARENAS Y CALLE ARAUCO				\$16.786.599
				<b>TOTAL, AUMENTOS DE OBRAS</b>	<b>\$84.071.726</b>

### 3. DISMINUCIÓN DE OBRAS

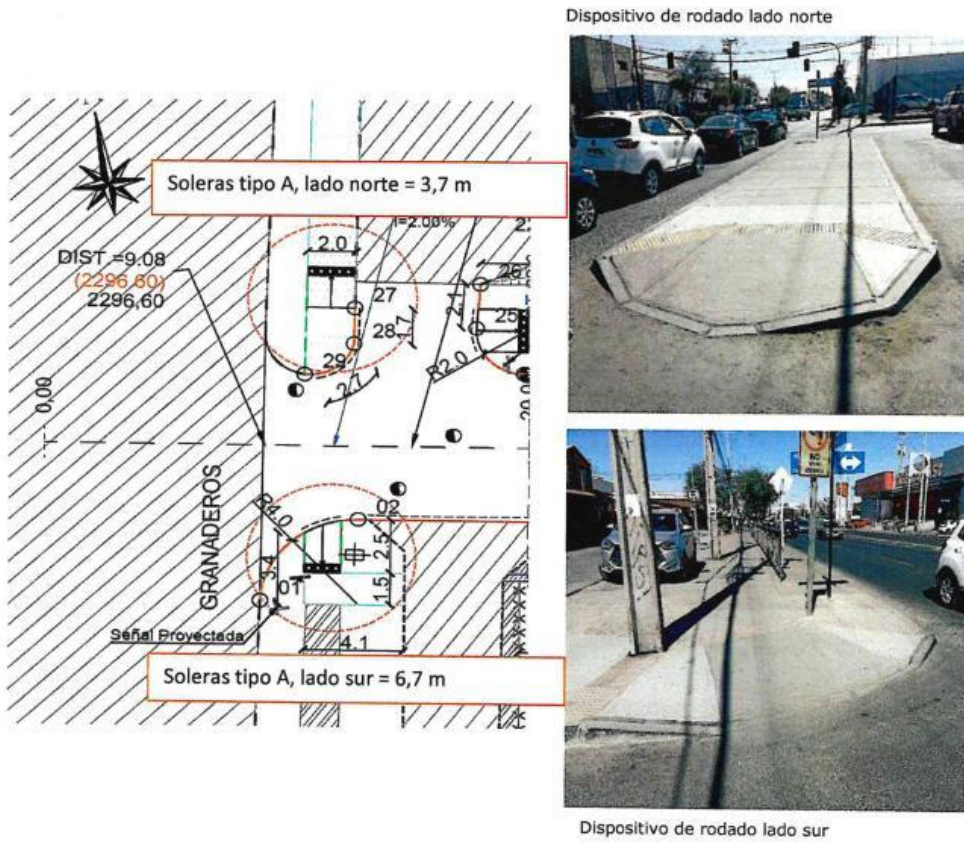
Las disminuciones de obras obedecen a ajustes de proyecto, que en su conjunto determinan un mejor resultado de éste, respondiendo de mejor forma a las necesidades de la comunidad.

Las disminuciones de obras se ejecutaron en relación con los precios unitarios del presupuesto compensado y según cubicaciones.

#### 3.1.- CALLE HERIBERTO SALGADO ENTRE AVD. GRANADEROS Y CALLE LATORRE

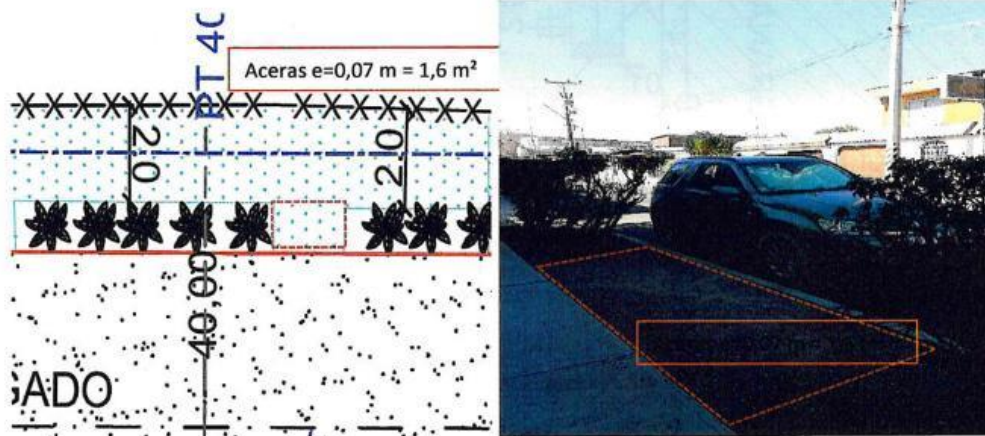
A continuación, se describen modificaciones en calle Heriberto Salgado:

3.1.1.- En inicio de tramo de Heriberto Salgado por Avd. Granaderos, se consideró no ejecutar los dispositivos de rodados proyectados debido a que las obras existentes se encontraban en general en buen estado, ejecutándose en ellos solo unas mejoras parciales descritas en ítem de aumentos de obras por daños por mal uso:



**Imagen 39.** Disminución de dispositivos de rodados 2 und en calle Heriberto Salgado con Avd. Granaderos, incluye disminución de soleras tipo A.

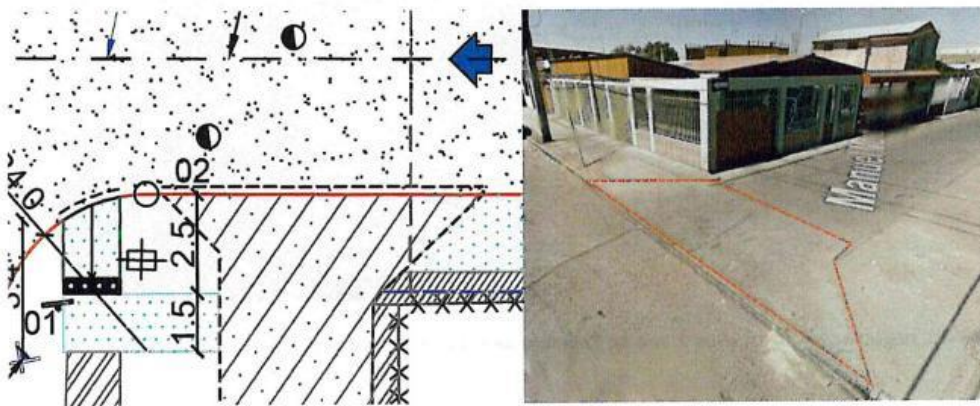
3.1.2.- Se genera disminución de aceras de hormigón de  $e=0,07$  m proyectadas en espacio ubicado entre arbustos, en consideración a que el área no aportaba al paso peatonal, tal como se muestra en la siguiente imagen:



**Imagen 40. Disminución de aceras de hormigón  $e=0,07$  m en calle Heriberto Salgado, sector entre arbustos.**

3.1.3.- Por plano de proyecto se consideraba empalmar la continuidad de aceras de hormigón de  $e=0,07$  m a obra existente correspondiente a ochavo de carpeta asfáltica de encuentro calle Heriberto Salgado con pasaje Manuel Montt.

Sin embargo, la situación de terreno no correspondía a ochavo de carpeta asfáltica, si no acera peatonal encuentro calle-pasaje, el cual se encontraba en mal estado. Por tanto, se define reponer dichas aceras de hormigón en espesor  $e=0,20$ , por consiguiente, se genera una disminución de aceras de hormigón de  $e=0,07$  m proyectadas adjuntas a encuentro calle pasaje, como se muestra en imagen:



**Imagen 41. Encuentro calle H. Salgado con pasaje Manuel Montt proyectada como ochavo de carpeta asfáltica existente, que en terreno correspondían a aceras de hormigón.**

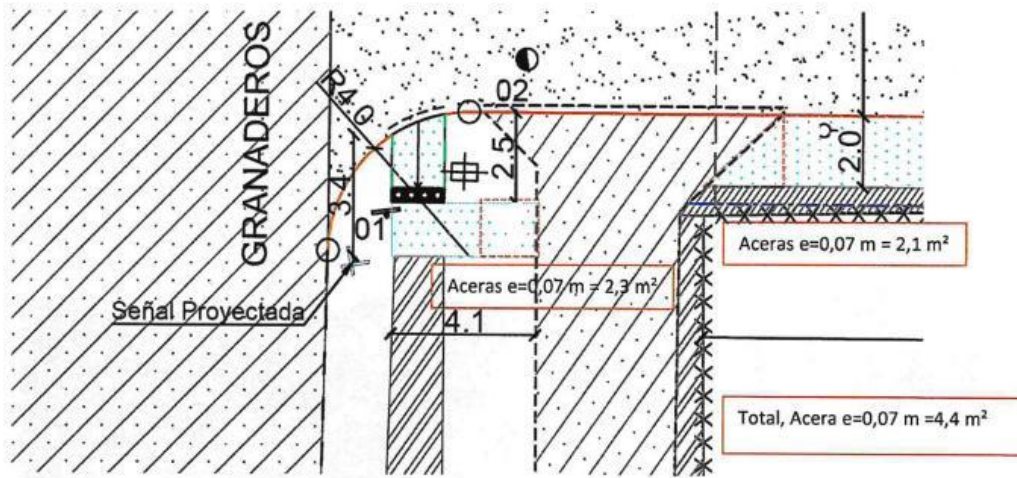


Imagen 42. Disminución de aceras de hormigón  $e=0,07$  m en encuentro calle H. Salgado con pasaje Manuel Montt, reemplazadas por aceras de hormigón  $e=0,20$  m.

3.1.4.- Se realiza disminución 8 und de señaléticas verticales por encontrarse en terreno letreros en buen estado, las cuales fueron instaladas por contrato SERVIU anterior Licitación Pública N°12/2023 "Pavimentos Participativos, 32° Proceso, Región Antofagasta, Calama":

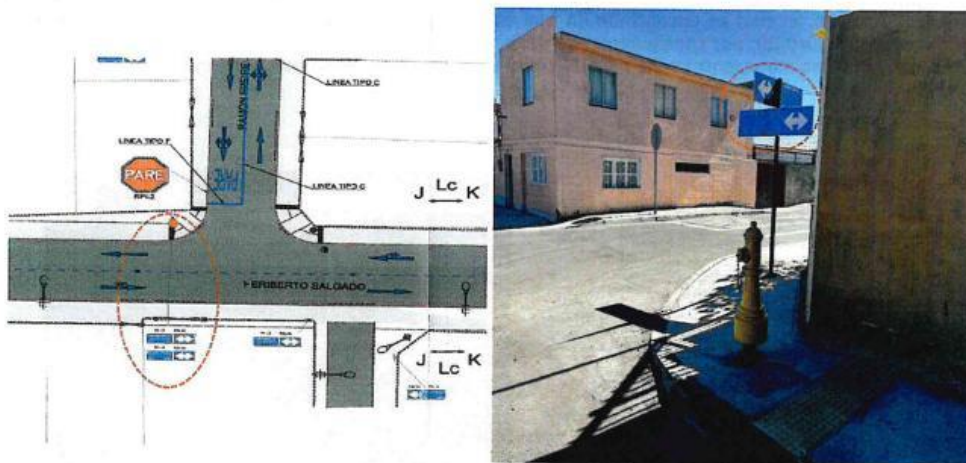


Imagen 43. Disminución de letreros 2 und de "nombre de calle" en esquina calle H. Salgado con calle Ramón Freire.

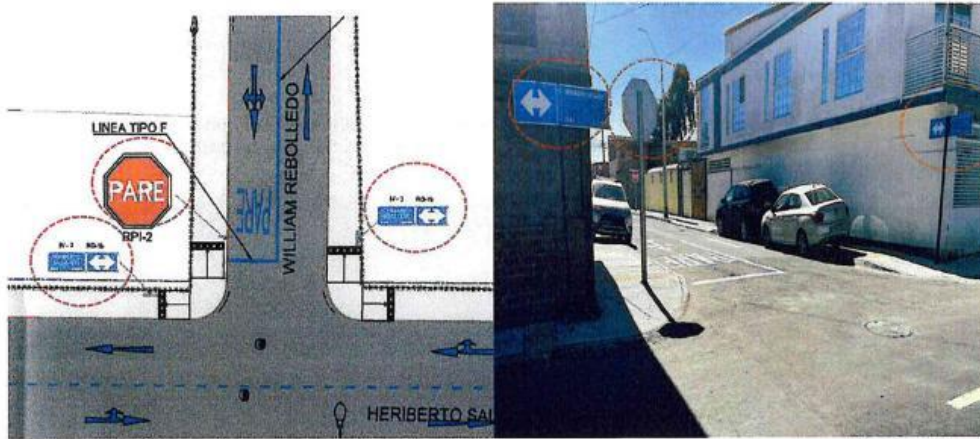


Imagen 44. Disminución de letreros 1 y "pare" y 2 y de "nombre de calle" en esquina calle H. Salgado con calle William Rebolledo.

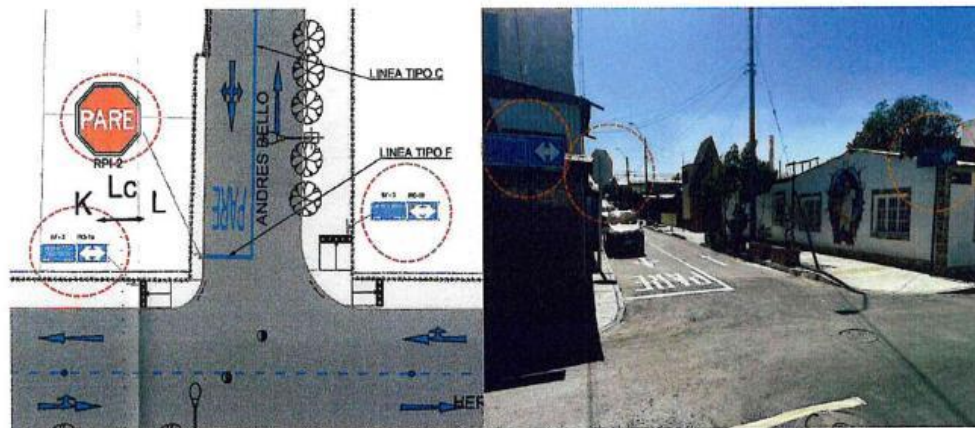


Imagen 45. Disminución de letreros 1 y "pare" y 2 y de "nombre de calle" en esquina calle H. Salgado con calle Andrés Bello.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	4,4	\$3.963,0	\$17.437
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	10,4	\$5.173,0	\$53.799
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	6,0	\$78.019,0	\$468.114
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	10,4	\$62.264,0	\$647.546
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.1	Dispositivos de Rodado (Incluye baldosa)	un	2,0	\$390.209,0	\$780.418
6.15	Señalización Vertical	un	8,0	\$527.463,0	\$4.219.704
				<b>TOTAL</b>	<b>\$6.187.018</b>

### 3.2.- CALLE AMINCHA ENTRE PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE Y PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE

A continuación, se describen modificaciones en calle Amincha:

3.2.1.- Por plano de proyecto se consideraba la ejecución de encuentro calle Amincha con pasaje Amincha, sin embargo, estas aceras de hormigón se encontraban en buen estado, por lo que se define disminuir obras, según lo siguiente:

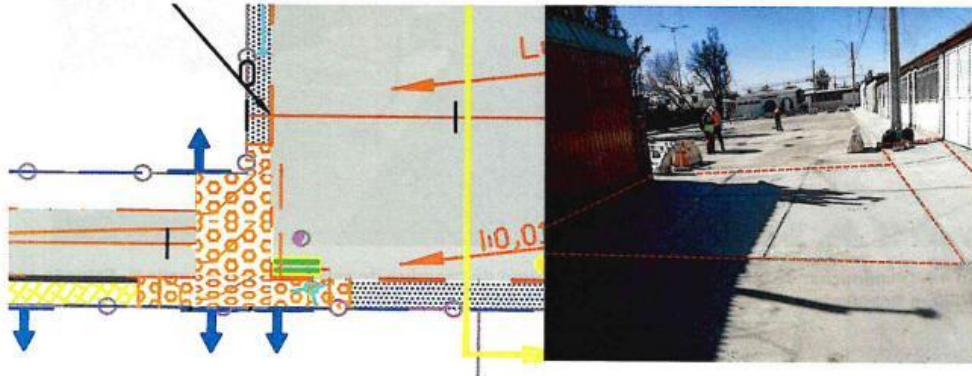


Imagen 46. Encuentro calle Amincha con pasaje Amincha en buen estado.

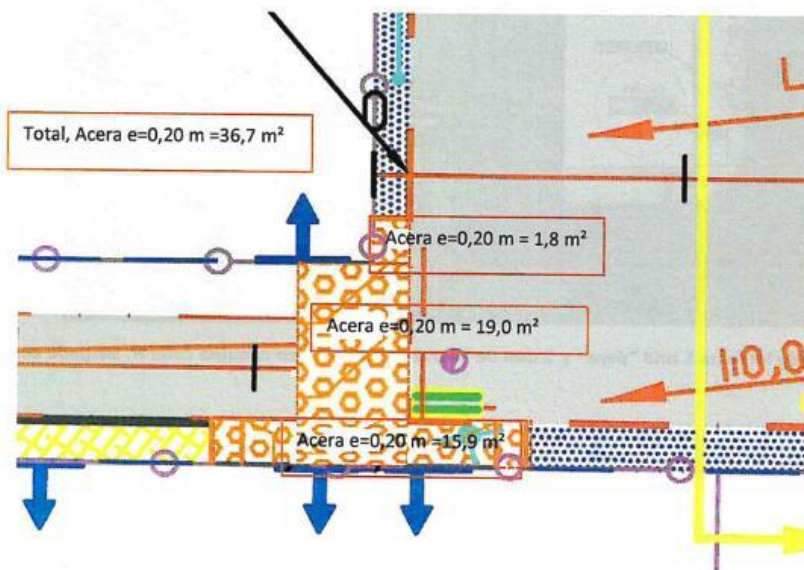


Imagen 47. Disminución de aceras de hormigón e=0,20 m en buen estado en encuentro calle Amincha con pasaje Amincha.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	36,7	\$3.963,0	\$145.442
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.6	Aceras de hormigón, G25, e=0,20 m. (incl. Base de aceras, e=0,15 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	36,7	\$130.745,0	\$4.798.342
				<b>TOTAL</b>	<b>\$4.943.784</b>

### 3.3.- CALLE AUCALQUINCHA ENTRE PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE Y PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE

A continuación, se describen modificaciones en calle Aucalquincha:

3.3.1.- Por plano de proyecto se consideraba la ejecución de encuentro calle Amincha con pasaje Aucalquincha, sin embargo, estas aceras de hormigón se encontraban en buen estado, por lo que se define disminuir obras, según lo siguiente:

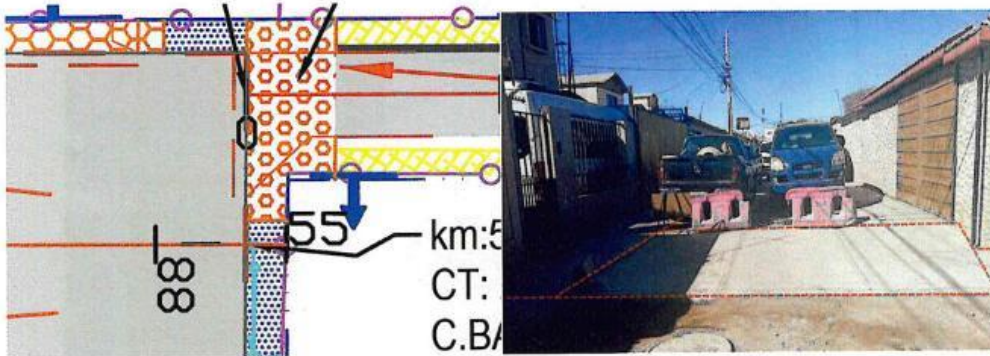


Imagen 48. Disminución de aceras de hormigón de e=0,20 m en buen estado en encuentro calle Aucalquincha con pasaje Aucalquincha.

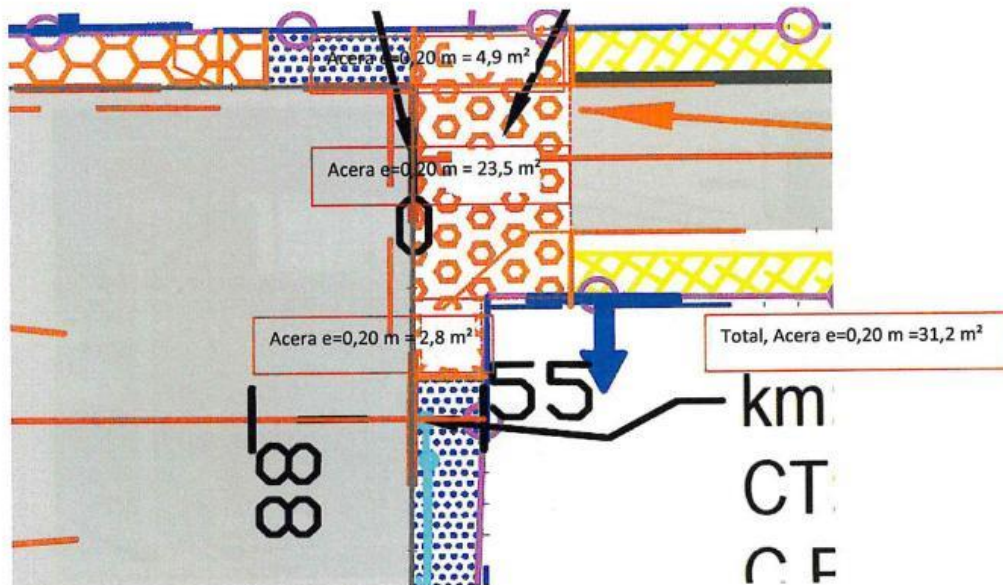


Imagen 49. Disminución de aceras de hormigón de e=0,20 m en buen estado en encuentro calle Aucalquincha con pasaje Aucalquincha.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m <sup>2</sup>	31,2	\$3.963,0	\$123.646
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.6	Aceras de hormigón, G25, e=0,20 m. (incl. Base de aceras, e=0,15 m y cama de arena e=0,01 m.)	m <sup>2</sup>	31,2	\$130.745,0	\$4.079.244
				<b>TOTAL</b>	<b>\$4.202.890</b>

### 3.4.- CALLE ARTURO ALESSANDRI ENTRE AVD. GRANADEROS Y CALLE LATORRE

A continuación, se describen modificaciones en calle Arturo Alessandri:

3.4.1.- Se realiza disminución 12 und de señaléticas verticales por encontrarse en terreno letreros en buen estado, las cuales fueron instaladas por contrato SERVIU anterior Licitación Pública N°12/2023 "Pavimentos Participativos, 32° Proceso, Región Antofagasta, Calama":

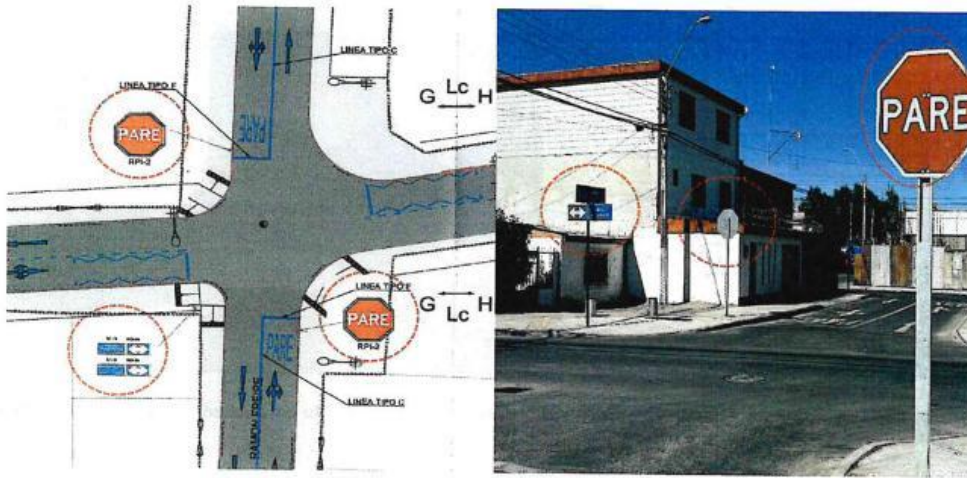


Imagen 50. Disminución de letreros 2 und "pare" y 2 und de "nombre de calle" en esquina calle A. Alessandri con calle Ramón Freire.

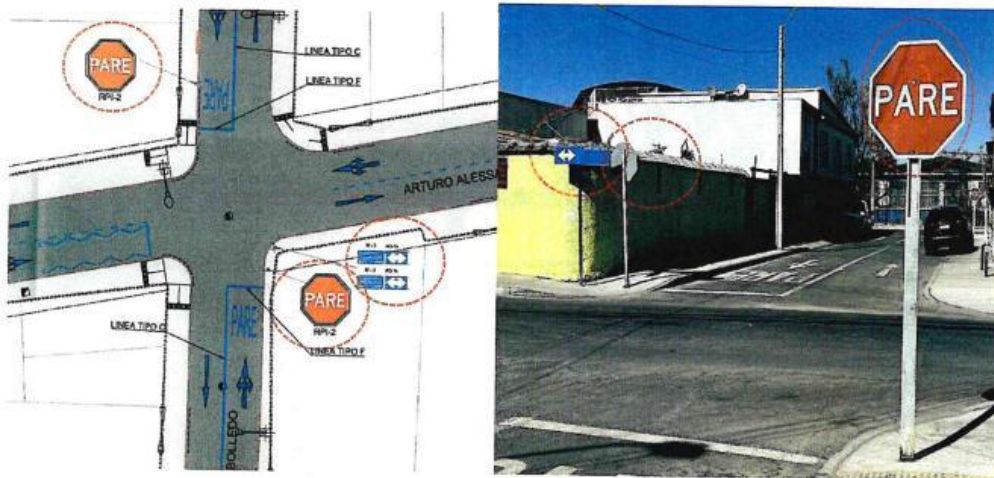


Imagen 51. Disminución de letreros 2 und "pare" y 2 und de "nombre de calle" en esquina calle A. Alessandri con calle Williams Rebolledo.

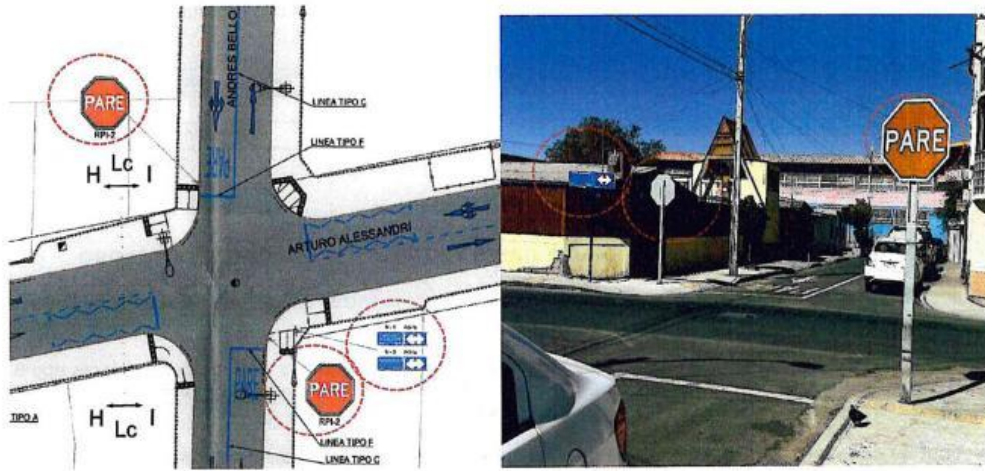


Imagen 52. Disminución de letreros 2 und "pare" y 2 und de "nombre de calle" en esquina calle A. Alessandri con calle Andrés Bello.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.15	Señalización Vertical	un	12,0	\$527.463,0	\$6.329.556
	<b>TOTAL</b>				<b>\$6.329.556</b>

### 3.5.- CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE ENTRE CALLE AMINCHA Y CALLE ASCOTÁN

A continuación, se describen modificaciones en calle José Miguel Carrera Oriente:

3.5.1.- Se genera disminución dispositivos de rodados en inicio de tramo por calle Amincha, debido a que no fue posible ejecutar por la existencia de acceso vehiculares.

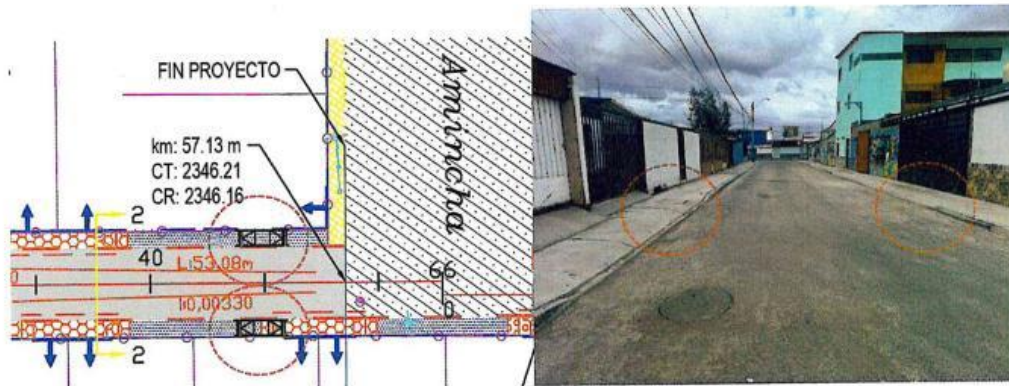


Imagen 53. Disminución de dispositivos de rodados 2 und en calle José Miguel Carrera Oriente.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
6	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.1	Dispositivos de Rodado (Incluye baldosa)	un	2,0	\$390.209,0	\$780.418
	<b>TOTAL</b>				<b>\$780.418</b>

### 3.6.- PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE PASAJE OASIS TOCONCE Y CALLE OASIS SAN PEDRO

A continuación, se describen modificaciones en Pasaje Oasis Puritama entre Pasaje Oasis Toconce y Calle Oasis San Pedro:

3.6.1.- Por proyecto, se consideraba un perfil para el pasaje en ancho  $a=3,8$  m y confinado con soleras tipo B. Sin embargo, el perfil existente se trataba de un perfil de calle con ancho promedio  $a= 6,0$  m con soleras tipo A y aceras de hormigón de espesores  $e=0,07$  m y  $e=0,14$  m.

La disminución de perfil proyectada de calle a pasaje generaba remanentes de tierras y entre líneas de soleras tipo A y aceras de hormigón, lo que no aportaba a mejorar el sector.

Por lo anterior, se define mantener el perfil existente con soleras tipo A y aceras de hormigón de espesores  $e=0,07$  m y  $e=0,14$  m; ejecutando reposición de calzada asfáltica, base estabilizada y reemplazo puntual de soleras tipo A en mal estado.

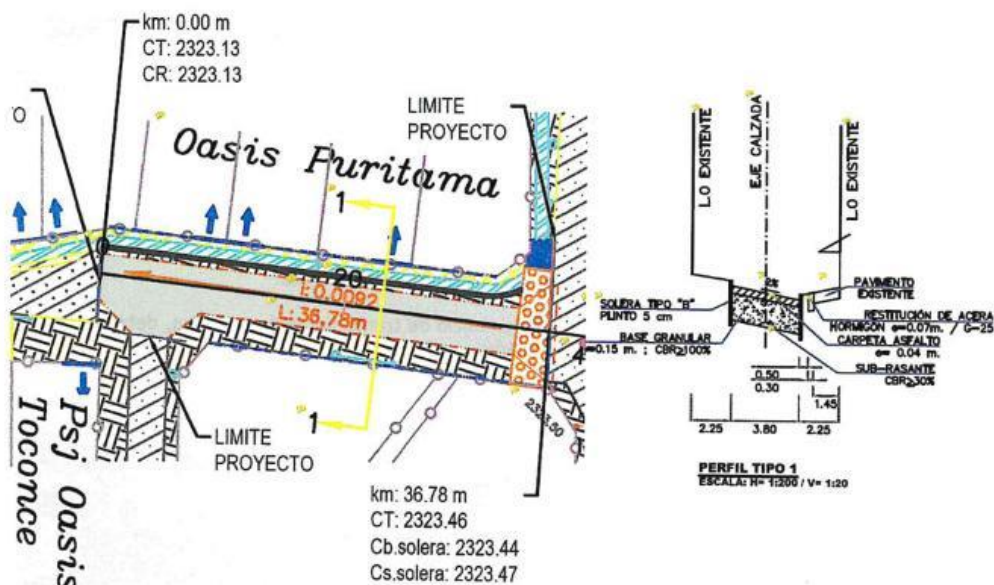


Imagen 54. Diseño geométrico y perfil transversal de Pasaje Oasis Puritama entre Pasaje Oasis Toconce y calle Oasis San Pedro.



Imagen 55. Perfil existente de Pasaje Oasis Puritama entre Pasaje Oasis Toconce y calle Oasis San Pedro.

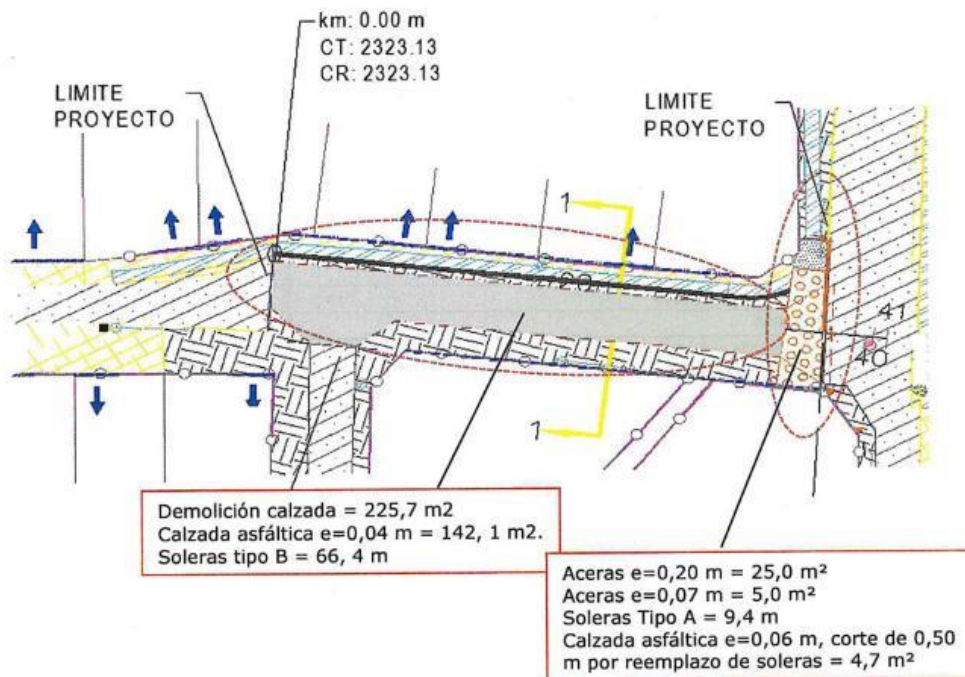


Imagen 56. Disminución de obras, según perfil proyectado y condición de terreno de Pasaje Oasis Puritama entre Pasaje Oasis Toconce y calle Oasis San Pedro.

3.6.2.- Se realiza disminución 1 und de señalética vertical en la esquina de Pasaje Oasis Puritama con calle Oasis San Pedro, por el buen estado de ésta.

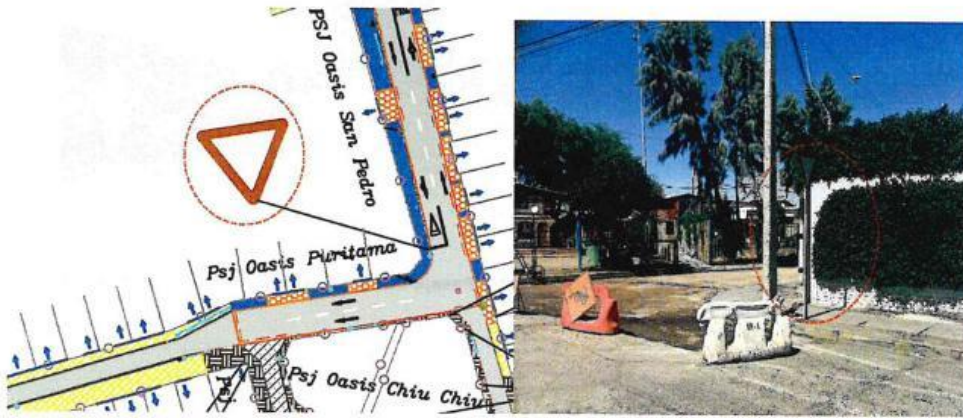


Imagen 57. Disminución de letreros 1 und "ceda el paso" en esquina Pasaje Oasis Puritama con calle Oasis San Pedro.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m2	225,7	\$2.711,0	\$611.873
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	5,0	\$3.963,0	\$19.815
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
2.2	Excavación y transporte a botadero	m3	21,3	\$26.440,0	\$563.172
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada e=0,15 m, CBR ≥ 100%	m2	142,1	\$8.321,0	\$1.182.414
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m2	146,8	\$2.889,0	\$424.105
4.2	Calzada de asfalto en caliente, e=40 mm	m2	142,1	\$18.074,0	\$2.568.315
4.3	Calzada de asfalto en caliente, e=60 mm	m2	4,7	\$27.488,0	\$129.194
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (Incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	5,0	\$78.019,0	\$390.095
4.6	Aceras de hormigón, G25, e=0,20 m. (Incl. Base de aceras, e=0,15 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	25,0	\$130.745,0	\$3.268.625
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	9,4	\$62.264,0	\$585.282
5.2	Suministro y Colocación Solera Tipo B	m	66,4	\$57.542,0	\$3.820.789
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.15	Señalización Vertical	un	1,0	\$527.463,0	\$527.463
				<b>TOTAL</b>	<b>\$14.091.142</b>

### 3.7.- PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE CALLE ALDUNATE Y PASAJE OASIS TOCONCE

A continuación, se describen modificaciones en Pasaje Oasis Puritama:

3.7.1.- En el límite de Pasaje Oasis Puritama con Pasaje Oasis Toconce, sector donde comienza la transición de perfil de pasaje a perfil de calle, se reemplazan soleras tipo A en mal estado, de acuerdo con las obras existentes, no ejecutándose soleras tipo B según lo proyectado.

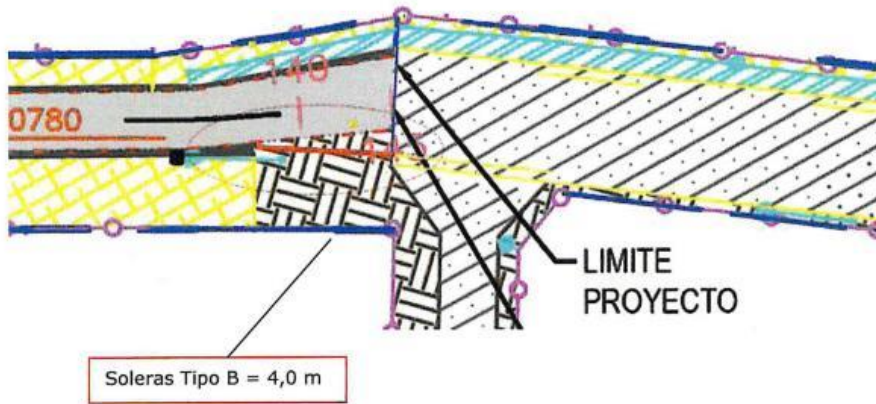


Imagen 58. Disminución de soleras tipo B proyectadas por reemplazo de soleras tipo A en sector de transición de Pasaje Oasis Puritama de pasaje a calle.

3.7.2.- Se realiza disminución 2 und de señalética vertical en la esquina de Pasaje Oasis Puritama con calle Aldunate, por el buen estado de éstas.

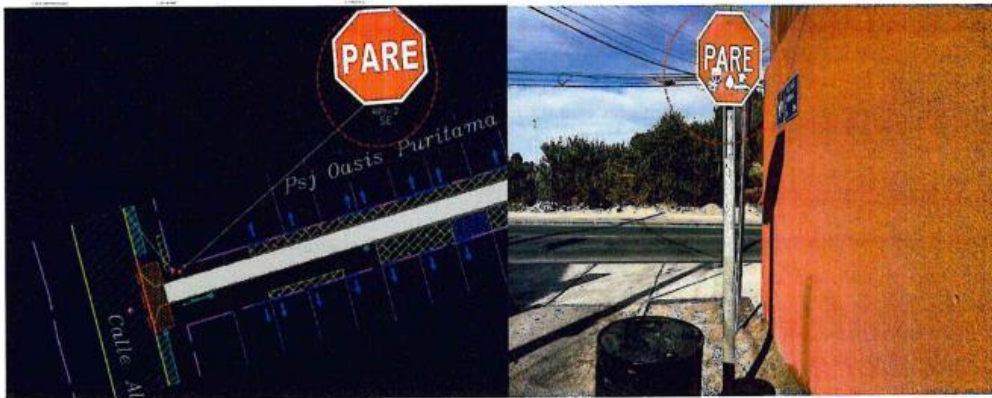


Imagen 59. Disminución de letreros 1 und "pare" en esquina Pasaje Oasis Puritama con calle Aldunate.

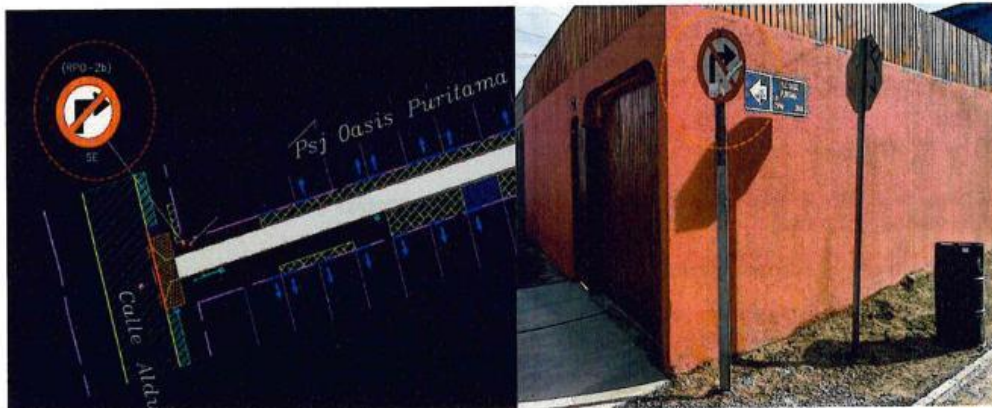


Imagen 60. Disminución de letreros 1 und "no virar" en esquina Pasaje Oasis Puritama con calle Aldunate.

3.7.3.- En el encuentro calle Aldunate con Pasaje Oasis Puritama, se determina ejecutar aceras adjuntas al encuentro correspondientes a acceso vehicular en mal estado, por lo que se disminuye aceras de hormigón e=0,07 m proyectadas para ejecutar en aceras de hormigón e=0,14 m frente a acceso vehicular, en lado norte del encuentro.

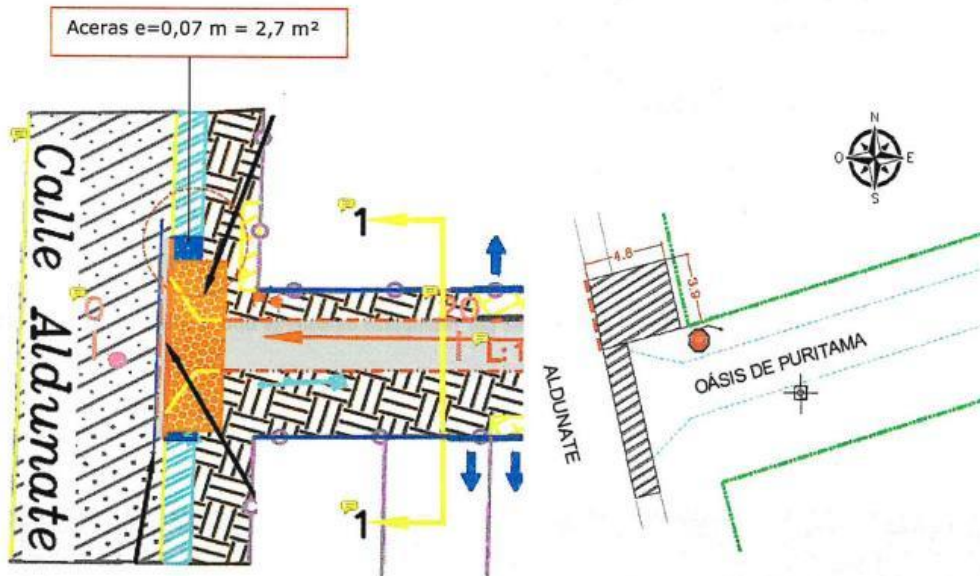


Imagen 61. Disminución de aceras hormigón e=0,07 m reemplazadas por aceras de hormigón e=0,14 m en acceso vehicular en encuentro a calle Aldunate con Pasaje Oasis Puritama proyectado, lado norte.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	2,7	\$3.963,0	\$10.700
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	4,0	\$5.173,0	\$20.692
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	2,7	\$78.019,0	\$210.651
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.2	Suministro y Colocación Solera Tipo B	m	4,0	\$57.542,0	\$230.168
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.15	Señalización Vertical	un	2,0	\$527.463,0	\$1.054.926
				<b>TOTAL</b>	<b>\$1.527.137</b>

### 3.8.- PASAJE OASIS CHIU CHIU ENTRE PASAJE OASIS TOCONAO (OASIS SAN PEDRO) Y PASAJE OASIS TOCONCE

A continuación, se describen modificaciones en Pasaje Oasis Chiu Chiu:

3.8.1.- A las obras de pavimentación proyectadas en Pasaje Oasis Chiu Chiu entre Pasaje Oasis Toconao (Oasis San Pedro) y Pasaje Oasis Toconce se define modificar límite de obra por lado poniente del tramo, es decir, por Pasaje Oasis Toconce por encontrarse la pavimentación existente en buen estado.

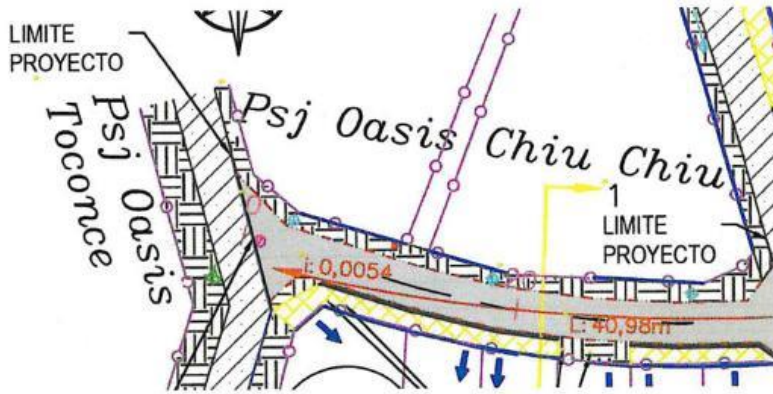


Imagen 62. Diseño geométrico de Pasaje Oasis Chiu Chiu entre Pasaje Oasis Toconao (Oasis San Pedro) y Pasaje Oasis Toconce.

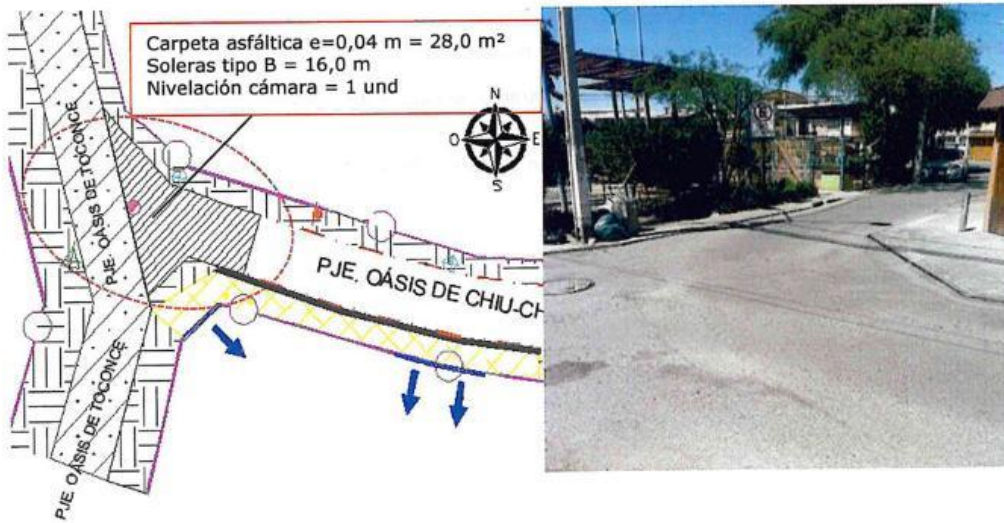


Imagen 63. Disminución de carpeta asfáltica en Pasaje Oasis Chiu Chiu entre Pasaje Oasis Toconao (Oasis San Pedro) y Pasaje Oasis Toconce.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m2	28,0	\$2.711,0	\$75.908
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	16,0	\$5.173,0	\$82.768
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
2.2	Excavación y transporte a botadero	m3	4,2	\$26.440,0	\$111.048
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada e=0,15 m, CBR $\geq$ 100%	m2	28,0	\$8.321,0	\$232.988
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m2	28,0	\$2.889,0	\$80.892
4.2	Calzada de asfalto en caliente, e=40 mm	m2	28,0	\$18.074,0	\$506.072
4.3	Calzada de asfalto en caliente, e=60 mm	m2		\$27.488,0	\$0
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.2	Suministro y Colocación Solera Tipo B	m	16,0	\$57.542,0	\$920.672
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.3	Readecuación niveles camaras inspección	un	1,0	\$643.690,0	\$643.690
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2.654.038</b>

### 3.9.- CALLE NUEVA ORIENTE ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE NUEVA NORTE

A continuación, se describen modificaciones en Calle Nueva Oriente:

Se define mantener obras existentes a lo largo del tramo de calle Nueva Oriente debido al buen estado de éstas.

3.9.1.- Disminución de soleras tipo A proyectadas en accesos vehiculares, incluyendo reposición de corte de asfalto.

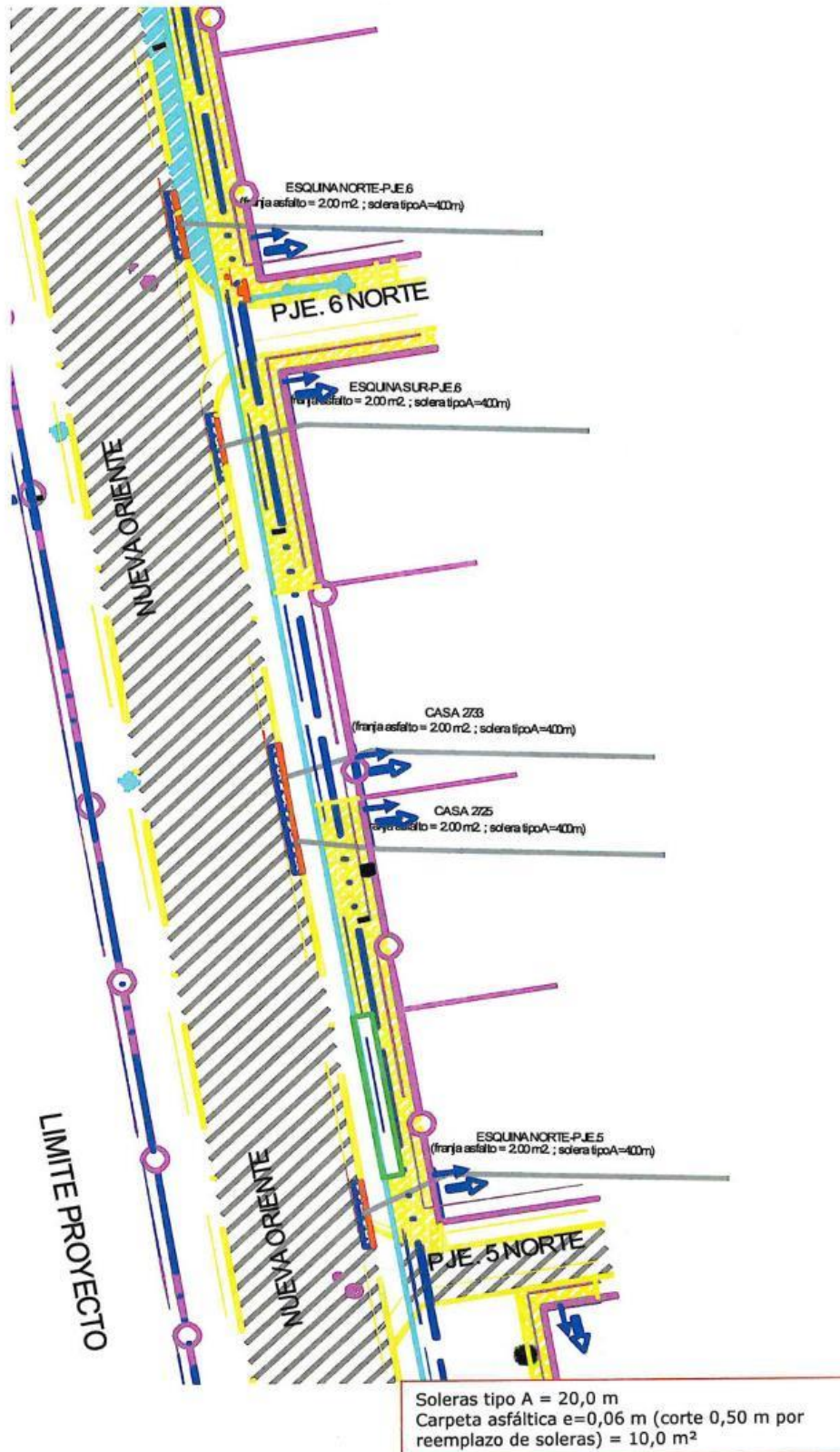


Imagen 64. disminución de soleras tipo a y reposición de carpeta asfáltica en calle nueva oriente entre calle Nueva y Calle Nueva Norte.

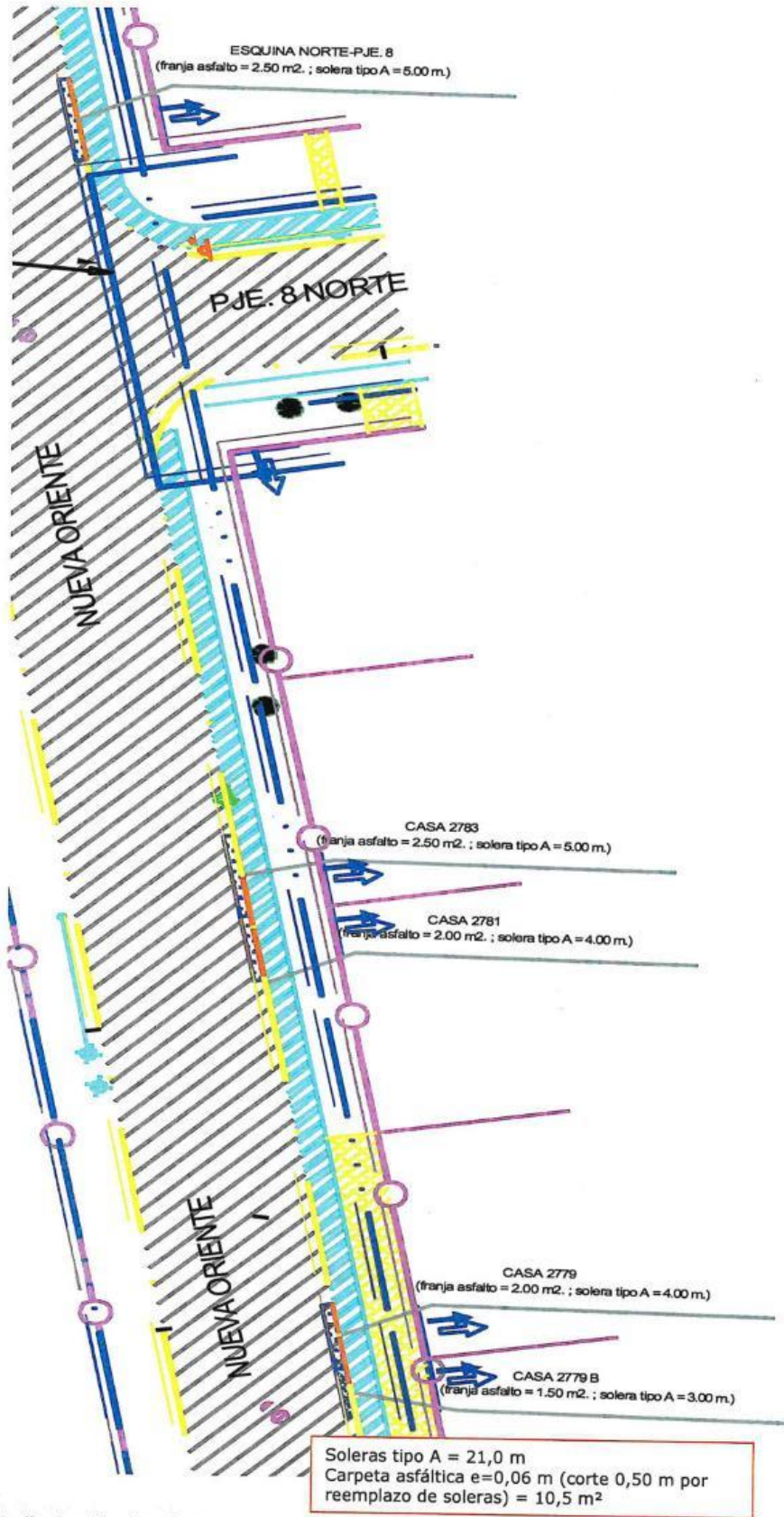


Imagen 65. disminución de soleras tipo a y reposición de carpeta asfáltica en calle nueva oriente entre calle Nueva y Calle Nueva Norte.

3.9.2.- Disminución de encuentro calle-pasajes proyectadas, incluyendo reposición de corte de asfalto; por encontrarse las obras existentes en buen estado:

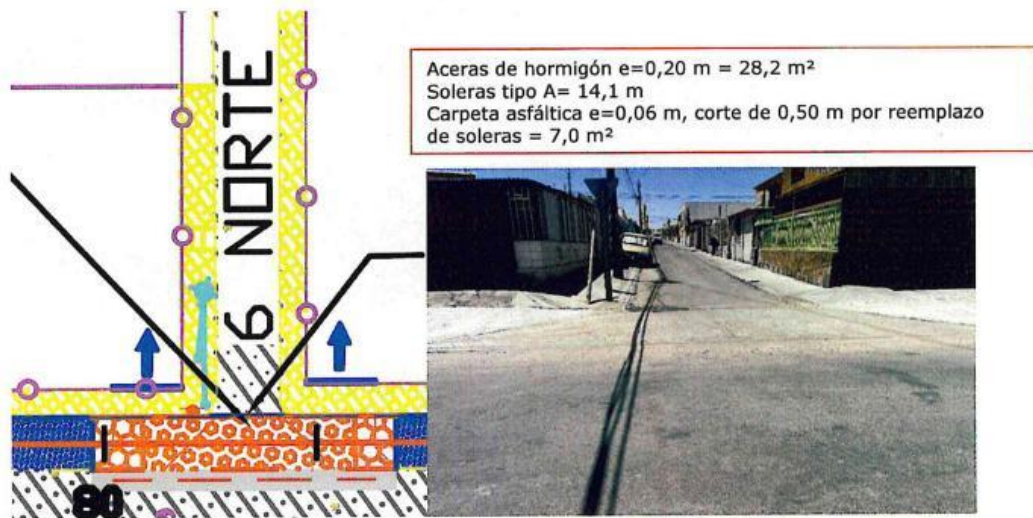


Imagen 66. Disminución de aceras de hormigón de e=0,20 m en buen estado en encuentro calle Nueva Oriente con pasaje 6 Norte.

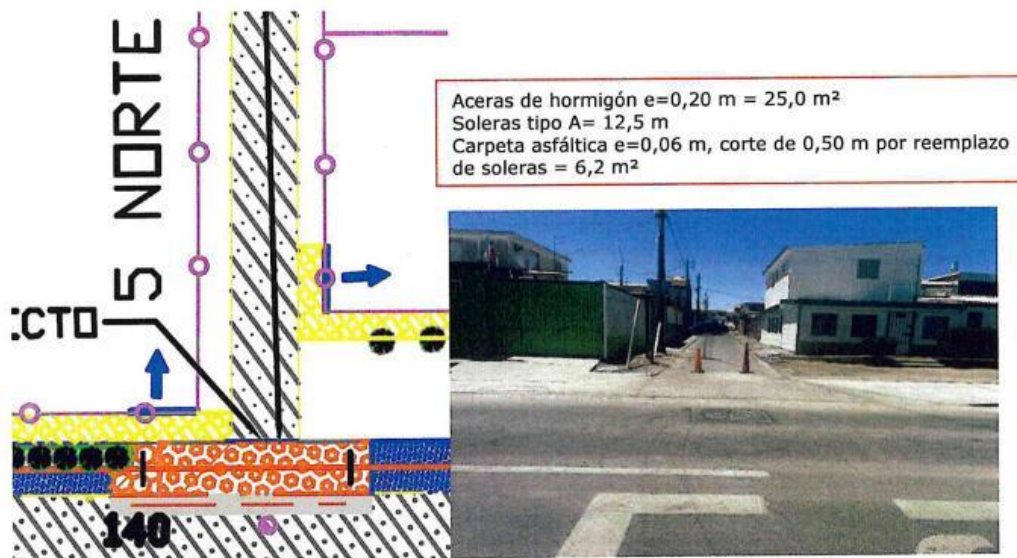


Imagen 67. Disminución de aceras de hormigón de e=0,20 m en buen estado en encuentro calle Nueva Oriente con pasaje 5 Norte.

3.9.3.- Disminución de dispositivos de rodado y aceras de hormigón de  $e=0,07$  m proyectadas en intersección con calle Nueva Norte, incluyendo reposición de corte de asfalto; por encontrarse las obras existentes en buen estado:

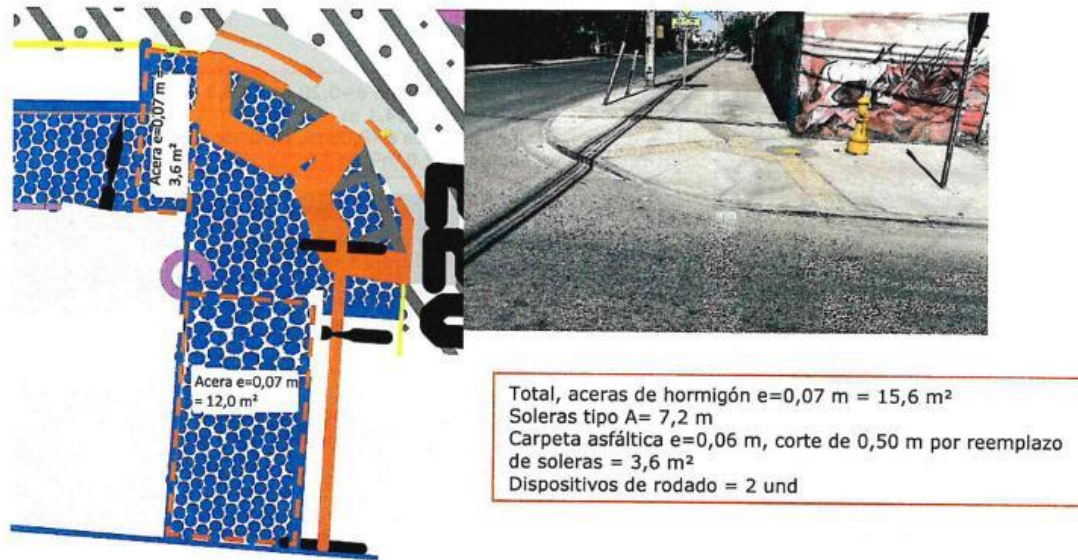


Imagen 68. Disminución de dispositivos de rodado 2 und y aceras de hormigón de  $e=0,07$  m en intersección con calle Nueva Norte.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m2	37,4	\$2.711,0	\$101.391
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	68,8	\$3.963,0	\$272.654
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	74,8	\$5.173,0	\$386.940
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada $e=0,15$ m, CBR $\geq 100\%$	m2	37,4	\$8.321,0	\$311.205
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m2	37,4	\$2.889,0	\$108.049
4.3	Calzada de asfalto en caliente, $e=60$ mm	m2	37,4	\$27.488,0	\$1.028.051
4.4	Aceras de hormigón, G25, $e=0,07$ m. (incl. Base de aceras, $e=0,07$ m y cama de arena $e=0,01$ m.)	m2	15,6	\$78.019,0	\$1.217.096
4.6	Aceras de hormigón, G25, $e=0,20$ m. (incl. Base de aceras, $e=0,15$ m y cama de arena $e=0,01$ m.)	m2	53,2	\$130.745,0	\$6.955.634
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	74,8	\$62.264,0	\$4.657.347
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.1	Dispositivos de Rodado (Incluye baldosa)	un	2,0	\$390.209,0	\$780.418
				<b>TOTAL</b>	<b>\$15.818.785</b>

### 3.10.- CALLE OSORNO ENTRE CALLE PUNTA ARENAS Y CALLE ARAUCO

A continuación, se describen modificaciones en calle Osorno:

3.10.1.- Se define modificar obras proyectadas en calle Osorno debido al mal estado y alto deterioro de las aceras de hormigón por lado oriente del tramo las cuales no se consideraban a ejecutar por proyecto.

Por lo anterior, se prioriza ejecutar aceras de hormigón por lado oriente, y para el lado poniente donde se proyectaba la reposición y ejecución de aceras de hormigón, solo intervenir las aceras de hormigón dañadas, de manera de generar una mejora integral y equitativa de la calle para el uso de los vecinos.

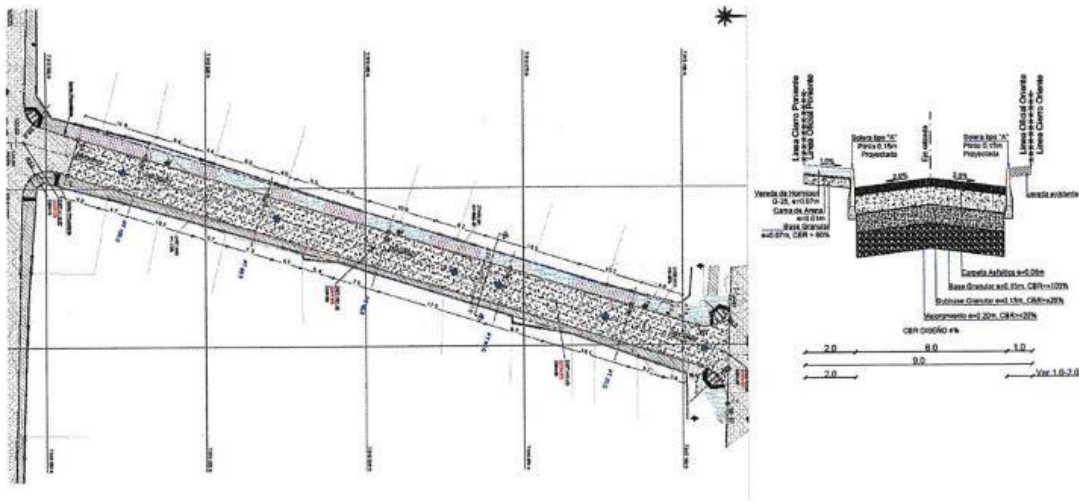


Imagen 69. Diseño geométrico de calle Osorno entre calle Punta Arenas y calle Arauco con aceras de hormigón proyectadas solo por lado poniente del tramo, en un ancho  $a = 2,0$  m.

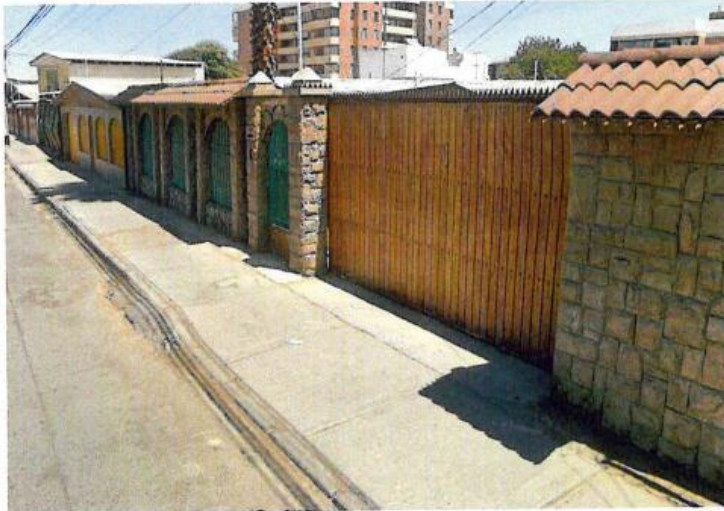


Imagen 70. Muestra general del estado de aceras de hormigón a disminuir de calle Osorno entre calle Punta Arenas y calle Arauco, lado poniente. Se ejecutan solo paños dañados reflejados en aumentos de obras.

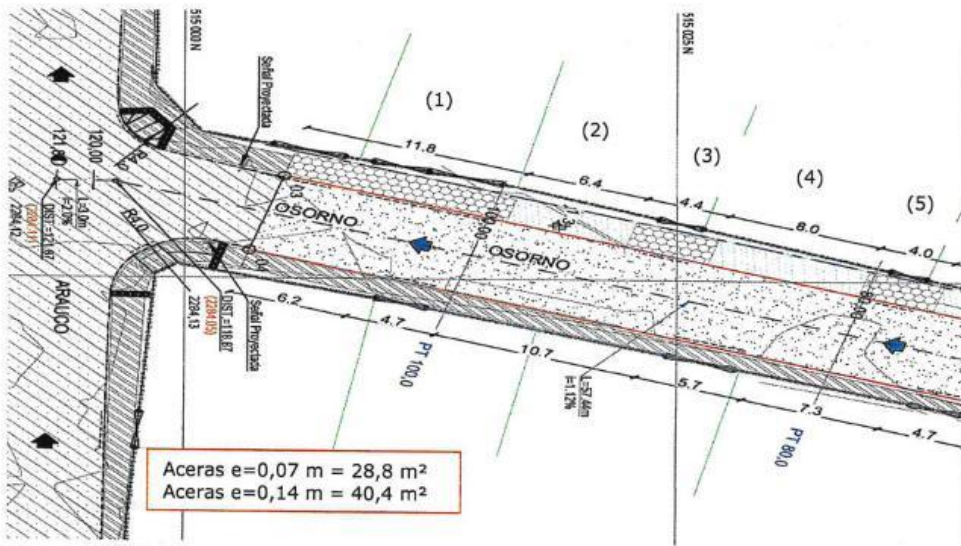


Imagen 71. Disminución de aceras de hormigón ancho  $a=2,0$  m, según lo proyectado.

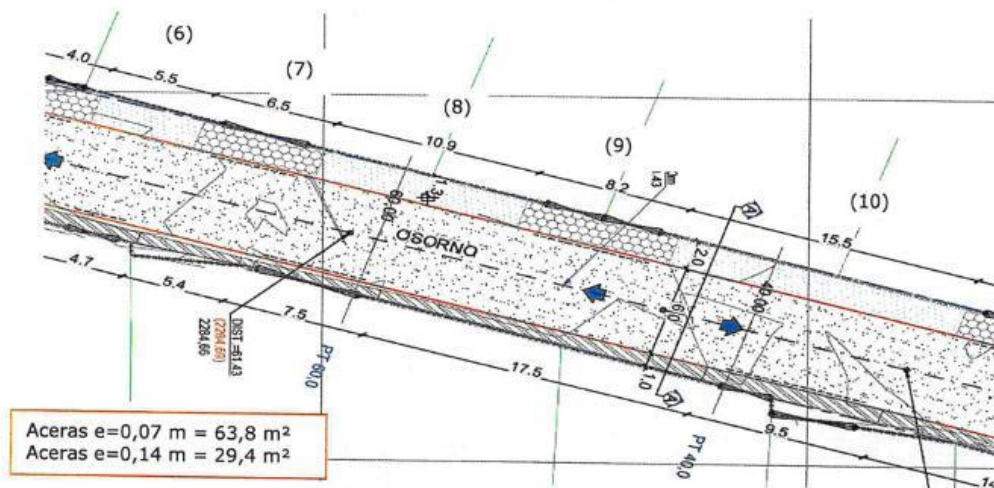
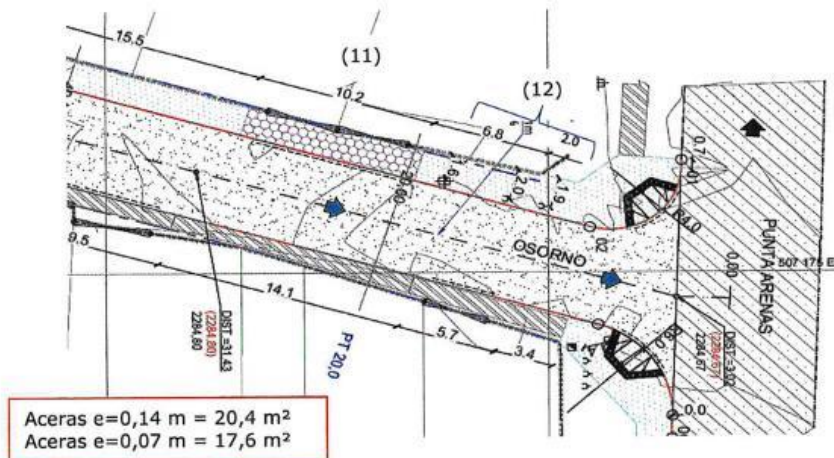


Imagen 72. Disminución de aceras de hormigón ancho  $a=2,0$  m, según lo proyectado.



**Imagen 73. Disminución de aceras de hormigón ancho a=2,0 m, según lo proyectado.**

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.2	Demolición de veredas y transporte a botadero	m2	200,4	\$3.963,0	\$794.185
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.4	Aceras de hormigón, G25, e=0,07 m. (incl. Base de aceras, e=0,07 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	110,2	\$78.019,0	\$8.597.694
4.5	Aceras de hormigón, G25, e=0,14 m. (incl. Base de aceras, e=0,15 m y cama de arena e=0,01 m.)	m2	90,2	\$105.954,0	\$9.557.051
				<b>TOTAL</b>	<b>\$18.948.930</b>

### 3.11.- CALLE ACONCAGUA ENTRE AVD. O´ HIGGINS Y AVD. GRECIA

A continuación, se describen modificaciones en calle Aconcagua:

Se consideró no ejecutar algunos dispositivos de rodados proyectados, así como también no reemplazar señaléticas verticales, debido a que las obras existentes se encontraban en general en buen estado las cuales fueron ejecutados por contrato SERVIU anterior Licitación Pública N°12/2023 "Pavimentos Participativos, 32° Proceso, Región Antofagasta, Calama.

3.11.1.- Disminuciones de obras en calle Aconcagua con intersección con calle Valdivia:

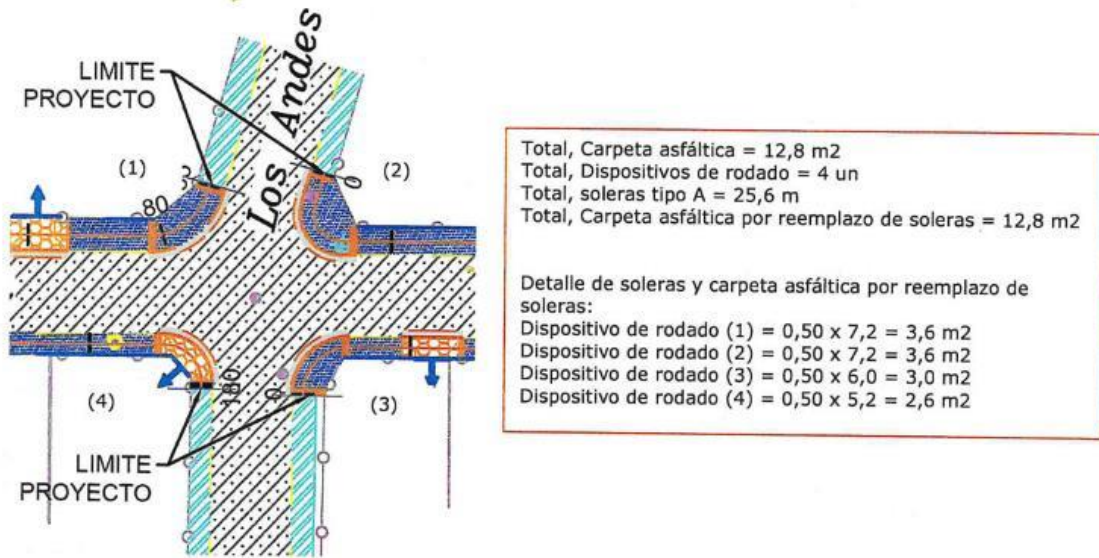


Imagen 74. Diseño geométrico de calle Aconcagua con intersección con calle Los Andes con dispositivos de rodados proyectados.



Imagen 75. Dispositivos de rodados a disminuir en calle Aconcagua con intersección con calle Los Andes, lados noroeste y suroeste.



Imagen 76. Dispositivos de rodados a disminuir en calle Aconcagua con intersección con calle Los Andes, lados noreste y sureste.

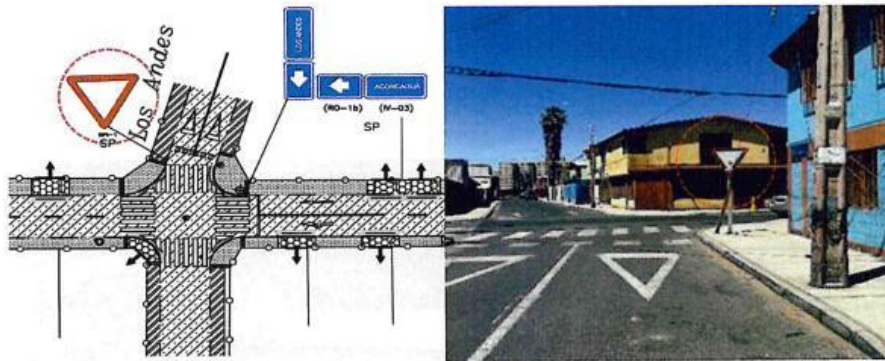


Imagen 77. Disminución de letrero 1 und "cede el paso" en esquina calle Aconcagua con calle Los Andes, lado noroeste.

3.11.2.- Disminuciones de obras en calle Aconcagua con intersección con calle Aysén:

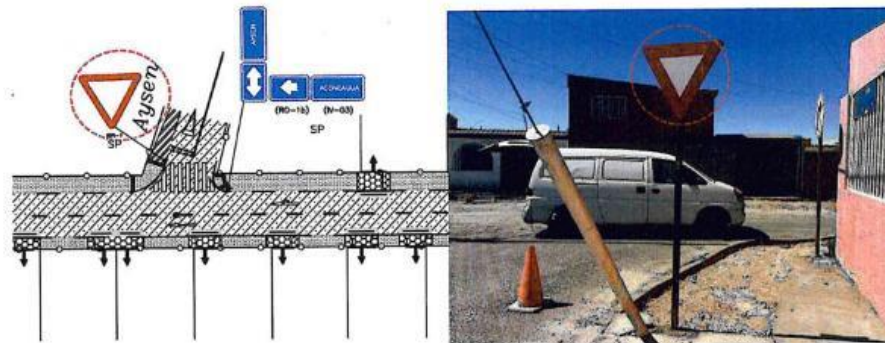


Imagen 78. Disminución de letrero 1 und "cede el paso" en esquina calle Aconcagua con calle Aysén, lado noroeste.

3.11.3.- Disminuciones de obras en calle Aconcagua con intersección con calle Valdivia:

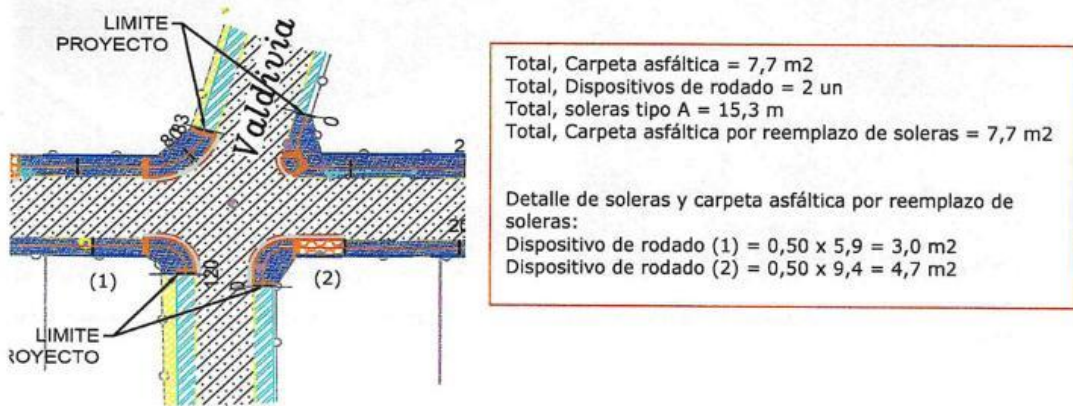


Imagen 79. Diseño geométrico de calle Aconcagua con intersección con calle Valdivia con dispositivos de rodados proyectados.



Imagen 80. Dispositivos de rodados a disminuir en calle Aconcagua con intersección con calle Valdivia, lados suroeste y sureste.

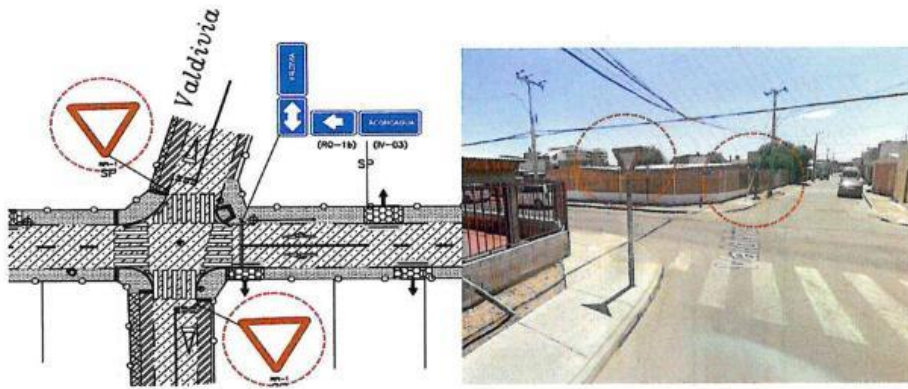


Imagen 81. Disminución de letrero 1 und "cede el paso" en esquina calle Aconcagua con calle Valdivia, lado sureste y disminución de letrero 1 und "cede el paso" en esquina calle Aconcagua con calle Valdivia, lado noroeste, debido a solo un sentido de tránsito vehicular.

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>1</b>	<b>PREPARACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO</b>				
1.1	Demolición de calzadas y transporte a botadero	m2	20,5	\$2.711,0	\$55.576
1.3	Extracción de soleras y transporte a botadero	m	40,9	\$5.173,0	\$211.576
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
<b>3</b>	<b>CAPAS GRANULARES</b>				
3.1	Base Granular de Calzada e=0,15 m, CBR ≥ 100%	m2	20,5	\$8.321,0	\$170.581
<b>4</b>	<b>REVESTIMIENTO Y PAVIMENTOS</b>				
4.1	Imprimación de base	m2	20,5	\$2.889,0	\$59.225
4.3	Calzada de asfalto en caliente, e=60 mm	m2	20,5	\$27.488,0	\$563.504
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE PLATAFORMA</b>				
5.1	Suministro y Colocación Solera Tipo A	m	40,9	\$62.264,0	\$2.546.598
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.1	Dispositivos de Rodado (Incluye baldosa)	un	6,0	\$390.209,0	\$2.341.254
6.15	Señalización Vertical	un	4,0	\$527.463,0	\$2.109.852
				<b>TOTAL</b>	<b>\$8.058.166</b>

### 3.12.- CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE ENTRE CALLE AUCALQUINCHA Y CALLE CASPANA

A continuación, se describen modificaciones en calle José Miguel Carrera Poniente:

3.12.1.- Se realiza disminución 1 und de señalética vertical en la esquina de calle José Miguel Carrera Poniente con calle Caspana, por el buen estado de ésta.

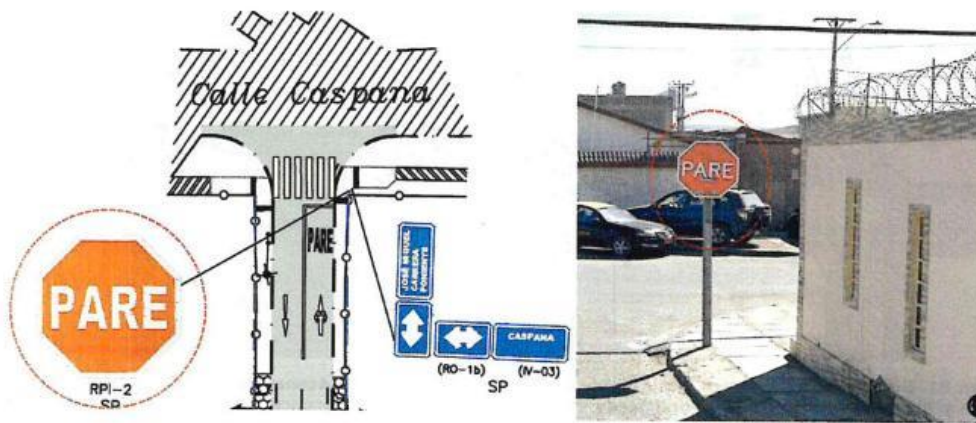


Imagen 82. Disminución de letreros 1 und "pare" en esquina calle José Miguel Carrera Poniente con calle Caspana

Debido a estas modificaciones, se realiza una disminución de obras de acuerdo con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	P.U.	TOTAL
<b>6</b>	<b>OBRAS ANEXAS</b>				
6.15	Señalización Vertical	un	1,0	\$527.463,0	\$527.463
				<b>TOTAL</b>	<b>\$527.463</b>

#### RESUMEN DE DISMINUCIÓN DE OBRAS

3.1.-	CALLE HERIBERTO SALGADO ENTRE AVD. GRANADEROS Y CALLE LATORRE				\$6.187.018
3.2.-	CALLE AMINCHA ENTRE PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE Y PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE				\$4.943.784
3.3.-	CALLE AUCALQUINCHA ENTRE PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE Y PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE				\$4.202.890
3.4.-	CALLE ARTURO ALESSANDRI ENTRE AVD. GRANADEROS Y CALLE LATORRE				\$6.329.556
3.5.-	CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA ORIENTE ENTRE CALLE AMINCHA Y CALLE ASCOTÁN				\$780.418
3.6.-	PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE PASAJE OASIS TOCONCE Y CALLE OASIS SAN PEDRO				\$14.091.142
3.7.-	PASAJE OASIS PURITAMA ENTRE CALLE ALDUNATE Y PASAJE OASIS TOCONCE				\$1.527.137
3.8.-	PASAJE OASIS CHIU CHIU ENTRE PASAJE OASIS TOCONAO (OASIS SAN PEDRO) Y PASAJE OASIS TOCONCE				\$2.654.038
3.9.-	CALLE NUEVA ORIENTE ENTRE CALLE NUEVA Y CALLE NUEVA NORTE				\$15.818.785
3.10.-	CALLE OSORNO ENTRE CALLE PUNTA ARENAS Y CALLE ARAUCO				\$18.948.930
3.11.-	CALLE ACONCAGUA ENTRE AVD. O' HIGGINS Y AVD. GRECIA				\$8.058.166
3.12.-	CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA PONIENTE ENTRE CALLE AUCALQUINCHA Y CALLE CASPANA				\$527.463
	<b>TOTAL, DISMINUCIONES DE OBRAS</b>				<b>\$84.069.327</b>

#### 4. SÍNTESIS MODIFICACIONES

Las modificaciones de obras informadas modifican el monto del contrato en \$2.399.-, dado el valor de las partidas disminuidas y aumentadas, generando un saldo favorable a la empresa contratista:

TOTAL, AUMENTOS DE OBRAS	\$84.071.726
TOTAL, DISMINUCIÓN DE OBRAS	\$84.069.327
<b>TOTAL, MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE CONTRATO</b>	<b>\$2.399</b>

**La empresa renuncia irrevocablemente al derecho de solicitar la devolución o compensación del saldo a favor de \$2.399.-, desistiendo de cualquier acción legal o administrativa para su reclamo.**

**5. PLAZOS PROPORCIONALES**

Respecto de los plazos proporcionales, por aumento efectivo del contrato y habiendo revisado los antecedentes de las obras, se establece el siguiente aumento de plazo proporcional:

MONTO CONTRATO	PLAZO CONTRATO	AUMENTO EFECTIVO	PLAZO AUMENTO
\$ 2.594.102.038.-	350 días corridos	\$0.-	0 días corridos

**6. CONCLUSIÓN**

De acuerdo con los antecedentes señalados en los párrafos precedentes esta Fiscalización Técnica de Obras solicita su autorización para modificar el contrato de acuerdo con lo siguiente:

- > Autorizar un aumento de obras por un monto de **\$84.071.726.- IVA incluido con un porcentaje acumulado del 3,24% (equivalente a 2.190,96 U.F.)**
- > Autorizar la disminución de obras por un monto de **\$84.069.327.- IVA incluido con un 4porcentaje acumulado del 3,24% (equivalente a 2.190,89 U.F.)**

**MODIFICACION EFECTIVA**

**\$0.- IVA incluido**

Lo anterior no afecta la disponibilidad presupuestaria ni va en desmedro de la naturaleza del proyecto.

Por lo anterior, se solicita autorizar modificaciones detalladas en el presente informe a fin de poder dar cierre al contrato.

A la espera de su conformidad, si no es otro su mejor parecer, le saluda a usted:



**PILAR TAPIA BOLADOS**  
FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRA  
L.P. N°16/2024



**FRANCISCO LIZANA CARVAJAL**  
JEFE (S) UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANAS Y DE CIUDAD



**ANDREA MERINO HERRERA**  
JEFA (S) ÁREA DE PROYECTOS URBANOS Y DE CIUDAD



**ROBINSON ESPEJO CHEPILLO**  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

**PROVIDENCIA SR. DIRECTOR**

SE AUTORIZA AUMENTO DE OBRAS DE \$84 071 726 IVA INCL. Y DISMINUCIÓN OBRAS DE \$84.069.327

- CC:
- 1.- Departamento Técnico
  - 2.- Carpeta de Obras, L.P N°16/24



*[Handwritten signature]*  
30/12/25

**II. APRUÉBASE DISMINUCIÓN DE OBRAS** por un monto de **\$84.069.327.-** (ochenta y cuatro millones sesenta y nueve mil trescientos veintisiete pesos), de la **Licitación Pública N°16/2024 "Construcción Pavimentos Participativos 33° Llamado, Región de Antofagasta, comuna de Calama"**, Código BIP N°40052491-0.

**III. APRUÉBASE AUMENTO DE OBRAS** por un monto de **\$84.071.726** (ochenta y cuatro millones setenta y un mil setecientos veintiséis pesos), de la **Licitación Pública N°16/2024 "Construcción Pavimentos Participativos 33° Llamado, Región de Antofagasta, comuna de Calama"**, Código BIP N°40052491-0.

**IV. DÉJASE CONSTANCIA**, que las modificaciones de obras señaladas en la presente Resolución Exenta en los numerales II y III, generan un saldo a favor de la empresa contratista por un monto de \$2.399 (dos mil trescientos noventa y nueve pesos).- dado el valor de las partidas disminuidas y aumentadas, por lo cual La Empresa Constructora Volcán Nevado Ltda. renuncia irrevocablemente al derecho de solicitar la devolución o compensación del saldo a favor de \$2.399 (dos mil trescientos noventa y nueve pesos).-, desistiendo de cualquier acción legal o administrativa para su reclamo, motivo por el cual no se modifica el monto original del contrato, ni se generan mayores gastos generales.

**V. DÉJASE CONSTANCIA**, que no será necesario que el contratista extienda la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, dado que las disminuciones y aumento de obras se compensan entre sí, y no se modifica el monto del contrato original.

**VI. DÉJASE CONSTANCIA**, que no será necesario que el contratista extienda la póliza de seguro, según el nuevo plazo contractual, dado que las disminuciones y aumento de obras se compensan entre sí, y no se modifica el plazo contractual.

**VII. LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA**, deberá ser suscrita por el contratista y protocolizada ante notario en señal de aceptación de su contenido, dentro del plazo de 10 días corridos a contar de la fecha de notificación del presente acto administrativo y los gastos que originen serán de exclusivo cargo.

**VIII. LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA**, formará parte integrante del contrato una vez que el documento se encuentre debidamente tramitado, suscrito y protocolizado ante Notario por el contratista, según el resuelvo 7° de la presente Resolución Exenta.

**IX. INSTRÚYASE**, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 347 de 2025 de este Servicio Regional, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de SERVIU Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello la encargada del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, deberá ingresarlo al portal electrónico correspondiente, y remitirlo a junto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio Regional.

## **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**VÍCTOR EDUARDO GÁLVEZ ASTUDILLO**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

PPF/DMJ/AMH/REC/MMT

### DISTRIBUCIÓN:

- 1. VICTOR TITICHOCA - PROF. RESIDENTE EMPRESA VOLCAN NEVADO LTDA. VICTOR.TITICHOCA@GMAIL.COM
- 2. DEPARTAMENTO JURIDICO
- 3. DEPARTAMENTO TECNICO
- 4. LUZ ZAPATA CALDERON-SERGIO SANCHEZ MORENO - ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA
- 5. MARTA VENEGAS HERRERA-ANALISTA DE INVERSIONES PROGRAMACION Y CONTROL
- 6. PILAR TAPIA B. - PAULO FERNANDEZ P. - FTO LP16\_24 CARPETA DE OBRAS
- 7. OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G